

**JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE RÍO NEGRO**



**ACTA N° 24**

**Sesión Ordinaria de fecha 23/02/2006**

## ACTA N° 24

En Fray Bentos, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil seis, y siendo las veintiuna horas, celebra reunión ORDINARIA la Junta Departamental de Río Negro.

### TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **JUEVES 23 de FEBRERO**, a la **HORA 21:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

- 1) Aprobación **ACTAS N°s 19, 20, 21, 22 y 23** de fechas 8/12/05, 22/12/05, 22/12/05, 4/01/06 y 21/01/06 respectivamente.-
- 2) **MEDIA HORA PREVIA**
- 3) **ASUNTOS ENTRADOS**

### ORDEN DEL DIA

1. **Ediles Prof. Beatriz Castillo y Sr. Víctor Rodríguez.-** Planteamiento sobre gestiones y acciones de la JU.NA.E. en nuestro departamento.-
2. **Inf. Com. de Puerto.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 098).-

Fray Bentos, 21 de febrero de 2006.-

EL SECRETARIO”

### ASISTENCIA

**Preside:** Edil profesor Jorge Picart Prantl.

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Francisco Cresci, Esc. Pablo Delgrosso, Edén Picart, Carlos Lizuain, Hugo Amaral, Esc. Samuel Bradford, Arq. Patricia Solari, Francisco Faig, Jorge Garmendia, Washington Cordatti, Sergio Milesi, Dr. Álvaro Debali, Prof. Gladys Fernández, Ing. Agr. Jorge Firpo, Mtra. Daniela Maquieira, José Luis Almirón, José Hornos, Edison Krasovski, Jorge Brum, Gustavo Alvez, Irma Lust y Víctor Rodríguez.

SUPLENTE: Pedro Roldán, Ulises Perazza, Elida Santistéban, Javier Villalba.

Durante el transcurso de la sesión ingresan a sala los siguientes señores Ediles titulares: Prof. Beatriz Castillo (Hora 21:08), Luis Massey (Hora 21:09), Cr. José Elicegui (Hora 22:27) y el Edil suplente señor Daniel Villalba (23:27).

**Faltan:** CON AVISO: Mario Long, Ing. Agr. Jorge Gallo, Mtro. Fernando Quintana, Bruno Danzov, José Burgos.

**Secretaría:** Ariel Gerfauo (Secretario General) y José Requiterena (Tesorero).

**Taquígrafos:** Mabel Casal, Nelly Carmona, Marcelo Sartori, Marcia Matera y Lorena Demov.

SR. PRESIDENTE. Estando en hora y número vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria de esta Junta Departamental, correspondiente al día 23 de febrero, para tratar el siguiente Orden del Día: aprobación de actas 19, 20, 21, 22 y 23; Media Hora Previa; Asuntos Entrados; y Orden del Día.

Vamos a poner a consideración la aprobación de las actas números 19, 20, 21, 22 y 23 de fechas 8 de diciembre 2005, 22 de diciembre 2005 -que son dos actas-, 4 de enero de 2006 y 21 de enero de 2006 respectivamente, señores Ediles. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

Pasamos ahora a la

### **MEDIA HORA PREVIA**

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Washington Cordatti.

SR. WASHINGTON CORDATTI. Señor Presidente, señores Ediles, haciendo uso de las potestades que me confiere la Media Hora Previa pretendo adelantar un tema de fundamental importancia para empresarios rionegrenses que intentan solucionar el abastecimiento de arena y canto rodado para los emprendimientos de gran volumen que se desarrollan en esta privilegiada región del Uruguay. Reitero: hoy daré un bosquejo y en la próxima sesión espero presentar un trabajo que excedería el tiempo del que dispongo.

Una empresa, Glamirey S.A., en mayo de 2004 presentó un proyecto para instalar una empresa arenera y fábrica de bloques en el área del muelle y talleres del Parque Industrial de Fray Bentos, dije bien mayo de 2004, arquitecto Francisco Centurión Intendente. Reiteró la solicitud el 29 de abril de 2005, arquitecto Centurión Intendente, y se volvió a reiterar ahora en el 2006 al Intendente Laffluf que acota en una orden interna de la Intendencia Municipal de Río Negro al Departamento Jurídico en julio pasado que “por tratarse de un tema que importa a este Municipio solicito una reunión integrada por Jurídica, Obras y Desarrollo para que se vea qué viabilidad tiene este proyecto. A este Ejecutivo le interesa no sólo darle una respuesta a la empresa, sino

la posibilidad de acceder a este material, arena, en una forma más económica, cosa que hoy cuesta varios miles de dólares”.

En comunicado posterior, el Intendente Laffluf, junto a la nota de la firma Glamirey S.A. expresa: “hay que tener en cuenta que hay tres empresas interesadas en el tema”.

Solicito que la Junta Departamental haga suyo el planteo de solicitarle información, a la brevedad posible, para que el señor Intendente nos comunique la opinión del Ejecutivo y en qué situación están los proyectos presentados.

En mi planteo formal ante esta Junta Departamental -que espero dé preferencia en el Orden del Día de la sesión, sin necesidad de convocar a una reunión extraordinaria- espero tener la información del señor Intendente que ha demostrado preocupación por lo planteado.

En escrito pretendo demostrar que cumplidos ciertos trámites de rigor ante la Comisión de Patrimonio, la Dirección Nacional de Hidrografía y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, por la Intendencia Municipal de Río Negro queda esta autorizada para efectuar las concesiones solicitadas dentro del Parque Industrial adjudicándola a la empresa que le merezca mayor seguridad por su proyecto y por los beneficios que dará en contrapartida al Municipio de Río Negro. O sea que la solicitud es información, la opinión del señor Intendente y en qué situación están los proyectos presentados.

SR. PRESIDENTE. Hay una solicitud del señor Edil Cordatti respecto a solicitar información al señor Intendente, su opinión y la situación de los proyectos presentados respecto a ese tema, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

Tiene la palabra, el señor Edil José Hornos.

SR. JOSÉ HORNOS. Gracias, señor Presidente.

Estos últimos días, como consecuencia de los cortes en el puente Fray Bentos, se ha incrementado fuertemente el flujo de camiones cargados que pasan rumbo a la ciudad de Montevideo por Ruta 3 en el medio de la ciudad de Young. Estos vehículos muchas veces pasan a velocidades que no están permitidas, lo que no sólo dificulta el tránsito en el centro de la ciudad sino que también constituye un peligro para los habitantes.

Vamos a pedir que se envíe una nota al señor Intendente para que se intensifiquen los controles en los accesos de Ruta 3, tanto al sur como al norte de Young, y en lo posible que se hagan tratativas con la Policía para poder colaborar en el control.

En otro orden queremos hacer referencia a parte de declaraciones en una entrevista concedida por el escritor compatriota Mario Benedetti a la periodista Erika Grimberg, del Semanario Perfil, de Buenos Aires, días pasados con respecto a su opinión sobre el diferendo con las plantas de celulosa.

Benedetti dice que se lamenta dado que hasta ahora la relación de ambos países era muy fraterna pero es lamentable que un gobernador de una provincia se tome atribuciones tales que pongan en tela de juicio la relación de dos países hermanos.

Dice más adelante que pareciera que el propio Presidente argentino no se atreve a darle órdenes al gobernador.

Dice además que el gobernador Bustti quería que las empresas se instalaran en la provincia de Entre Ríos pero la coima que pidió era tan grande que la empresa finlandesa decidió instalarse en Fray Bentos. Todo lo que está pasando en la frontera es una venganza, por esta razón el señor gobernador esgrime argumentos inexactos para convencer a los vecinos de Gualeguaychú.

Dijo también el escritor que teme que en algún momento se genere violencia y que no cree que esta situación afecte a la relación de los ciudadanos de ambos países.

Señor Presidente, quienes tenemos como referente tan importante al escritor compatriota Benedetti tomamos estas palabras ya que en la entrevista la periodista cita que él se animó a decir lo que muchos uruguayos dicen en voz baja.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. El señor Edil solicita que se envíe nota al señor Intendente Municipal para que se intensifique el contralor de circulación y cruce de Ruta 3 en la ciudad de Young. Está a consideración la solicitud del señor Edil, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestar su votos. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. La calle Rivera desde Crottogini hasta Abayubá se encuentra en muy mal estado, fundamentalmente por el centro de la calle hace algún tiempo una empresa privada realizó un trabajo y luego procedió a tapar y nunca quedó bien esa parte de la calle. Voy a pedir que la Intendencia... no sé si es posible, si aún existe algún tipo de garantía para hacer la reclamación frente a la empresa que realizó el trabajo.

En la intersección de Rivera con Abayubá hay una impresionante colección de pozos que realmente hacen peligrar la circulación, y Rivera desde allí, desde Abayubá hasta su terminación en Arachanes es una mezcla de pozos, calle de tosca y pedazos de bituminoso intransitable; lo mismo sucede por Arachanes -a la vuelta de Rivera- hasta Oribe.

Ayer vi que estaban las máquinas trabajando en el Liceo N° 3, voy a solicitar que se tapen los pozos en Rivera y Abayubá y que el resto, que son siete cuadras, aunque más no sea se le pase la máquina y quede una calle de tosca, entonces sabemos todos que es una calle de tosca y no como está en estos momentos que no se sabe realmente que es, si es una calle de pozos, tosca o de bitumen.

Y una cosa similar sucede con la calle Italia -una cuadra- entre Instrucciones y Piedras, que curiosamente desde Piedras hasta 25 de Mayo fue toda la calle refaccionada a nuevo y esa cuadra quedó para atrás, no se hizo y es muy transitable una calle céntrica como es esa cuadra.

Y lo último que quiero hacer es un breve comentario sobre la gente que está trabajando en el Plan "Trabajo por Uruguay", porque hemos escuchado en la población y en esta Junta -nosotros hemos sido receptores de lo que la gente dice- cuando se habla de la gente del Plan de Emergencia, tenemos una tendencia a quedarnos con los malos ejemplos conocidos, todos sabemos de la gente que a veces compra cosas que no son de

primera necesidad o del que es peor que se gasta el dinero en emborracharse. (ld)/ Lo hemos escuchado y acá también lo hemos sentido.

Yo quiero hoy hacer un comentario, porque siempre tenemos una tendencia –una tendencia humana, no es una cuestión política- a quedarnos con los malos ejemplos; entonces quiero resaltar el trabajo de la gente que está trabajando en el Plan Trabajo por Uruguay, fundamentalmente quienes están haciendo un trabajo en la vía férrea, en su intersección desde Blanes a Cosini, que han hecho un enjardinado de esa parte, los que han trabajado en el Centro de Salud y en el Hospital, y me consta que en los lugares donde esta gente está trabajando lo ha hecho con suma dedicación y con suma solvencia. Por lo tanto, quería hacerles llegar este reconocimiento, que es nada más que eso: un reconocimiento a gente que está trabajando y cumpliendo con su labor. Gracias.

SR. PRESIDENTE. El señor Edil denuncia el mal estado de la calle Rivera entre Crotoggini y Abayubá, en Rivera y Abayubá hasta Arachanes, y también de la calle Italia entre Instrucciones y Las Piedras, solicitando su arreglo...

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. En el primer caso, hablar con la gente que realizó el arreglo, pues el mismo quedó mal, y en el segundo caso, que son siete cuadras, si no es posible hacer una carpeta asfáltica, que se haga una calle de tosca, pero sin pozos.

SR. PRESIDENTE. En tercer lugar, destaca los trabajos por el Uruguay, los trabajos de arreglos varios. Están a consideración las tres mociones del señor Edil; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos)

Tiene la palabra la señora Edil Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente. Dos inquietudes de vecinos. La primera tiene que ver con el servicio de barométrica, que estuvo interrumpido por bastante tiempo, cerca de dos semanas; según pude averiguar, estuvo rota y como medida alternativa se trajo la barométrica de la localidad de Nuevo Berlín, que también se rompió. Esto trajo un retraso importante en la tarea, en el servicio que se brinda, y quedó una gran cantidad de vecinos sin el mismo.

Lo que quería solicitar era que se pudiera estudiar o pensar una solución alternativa, en aquellos casos en que ocurre este inconveniente de que pasa muchísimo tiempo roto el vehículo y no se puede brindar el servicio a los vecinos. Entonces lo que sería conveniente sería enviar una nota al señor Intendente, de la preocupación que tienen los vecinos por la manera en que se está brindando este servicio y que se vaya pensando en alguna otra solución en los casos en que se rompe.

Otra inquietud: en la intersección de las calles Coronilla y Tala hay dos pozos muy importantes que han provocado inconvenientes a los vecinos; se han caído niños en bicicletas, algunas motos, allí cerca hay un supermercado muy importante y en determinadas horas se aglomera bastante gente. Que se le dé una pronta solución para evitar daños mayores.

El tercer punto era solicitar si pudiéramos, entre todos, si todos están de acuerdo, enviar una nota de felicitaciones a los planteles de natación del departamento de Río Negro, al Nady de Young y a los dos clubes de la ciudad de Fray Bentos, El Delfín y el

Centro Sportivo Laureles, que en estos momentos están en Tacuarembó para comenzar a participar mañana en el Campeonato Nacional de Piscinas Abiertas. Todos sabemos que es realmente destacable la actividad que realizan estos muchachos, porque durante todo el verano, tiempo que tienen libre para vacacionar, se dedican al entrenamiento con muchísima disciplina y están representando al departamento de Río Negro. Que se les envíe una nota de felicitaciones por el compromiso y la responsabilidad que asumen, que posiblemente será a su retorno, y augurándoles también que los éxitos continúen para ellos. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Hay tres mociones de la señora Edil: la primera es la inquietud respecto al no funcionamiento del servicio de barométrica en la ciudad de Fray Bentos; pide se envíe nota a la Intendencia Municipal manifestando su preocupación por la interrupción del servicio.

La segunda se refiere al mal estado de la intersección de las calles Coronilla y Tala, solicitando también nota a la Intendencia Municipal de Río Negro.

Y la tercera, nota de felicitación a los planteles de los Clubes El Delfín, Colegio Laureles y Nady de Young, por su participación en el Campeonato Nacional de Piscinas Abiertas a realizarse en la ciudad de Tacuarembó.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano... Aprobado, unanimidad (veinticinco votos)

Tiene la palabra el señor Edil Jorge Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Muchas gracias, señor Presidente; buenas noches, señores Ediles. El primer planteo, para la Intendencia Municipal de Río Negro, si el Cuerpo me acompaña y atendiendo la petición de un grupo de vecinos: en la plazoleta que se encuentra ubicada en la rambla, al inicio de calle Argentina, al igual que la plazoleta Tiradentes, los vecinos del lugar sugieren que en el cordón que se ubica sobre la rambla se prohíba el estacionamiento de vehículos, porque dificulta en grado sumo la visual de los vehículos que acceden por esa vía a la rambla Dr. Angel M. Cuervo y se entorpece una normal circulación, pues los vehículos que se estacionan sobre dichas plazoletas no permiten una buena visual.

Segundo tema: reiterar –ya lo habíamos hecho el año pasado antes del receso; lo solicitamos nuevamente- el repintado de cebras frente a los centros educativos fundamentalmente y en cruces peatonales estratégicos de la ciudad, lo que puede efectuarse en todo el departamento, teniéndose en cuenta que se aproxima el comienzo de las clases.

Tercer punto: la Asociación Protestante del Cementerio de esa colectividad, está sumamente interesada en que la Intendencia Municipal realice una construcción de nichos en el paredón perimetral sobre el barrio Éxodo de Artigas. Este tema fue abordado en el período pasado y se había comenzado con dicha obra, pero fue suspendida y ellos están sumamente interesados en que se realice, porque el paredón limítrofe está en muy mal estado y se puede aprovechar el lugar para la instalación de nichos que son sumamente necesarios, sobre todo para todo el cementerio.

Y punto número cuatro: solicitarle al Ejecutivo Comunal la instalación en forma transitoria, hasta tanto se realice la extensión lumínica de la ruta puente-puerto, en la intersección de calle Ferreira Aldunate con dicha ruta, porque es un lugar muy oscuro y hay una circulación muy importante de peatones, de vehículos, teniéndose en cuenta máxime la circulación permanente de vehículos pesados por la ruta, como bien sabemos, en base a las obras de la construcción de la planta de celulosa de Botnia.

Eso sería todo, señor Presidente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. ¿La cuarta dirigida a quién?

SR. JORGE GARMENDIA. Al señor Intendente, para la colocación de dos picos de luz en la intersección de calle Ferreira Aldunate con la ruta puente-puerto. En calle Ferreira Aldunate, no sobre la ruta. Y es en forma transitoria, señor Presidente, porque está prevista la instalación de rotondas y la extensión lumínica desde frente al barrio Fray Bentos 2000 hasta dicha intersección. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Hay cuatro peticiones del señor Edil. La primera es nota a la Intendencia Municipal de Río Negro con una petición de vecinos para que en las plazuelas Tiradentes y la que se encuentra al comienzo de calle Argentina, se prohíba el estacionamiento de vehículos, porque afecta la circulación.

La dos: el repintado de cebras frente a los centros de enseñanza y lugares estratégicos.

La tres: el reclamo de la Asociación del Cementerio Protestante para que se construyan nichos sobre el paredón que da al barrio Éxodo de Artigas.

Y la otra: solicitar a la Intendencia Municipal de Río Negro para que en forma transitoria se puedan poner focos de iluminación sobre el final de la calle Ferreira Aldunate, en su intersección con ruta puente-puerto.

Están a consideración las cuatro mociones del señor Edil. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos)

Tiene la palabra el Edil señor Delgrosso. (mc)/

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias señor Presidente.

En primer lugar, antes de plantear el tema quiero agradecer a toda la Junta Departamental, a los compañeros Ediles, la forma en que nos acompañaron y describieron a mi padre en ocasión de su fallecimiento, hecho del que destaco especialmente las palabras que aquí se vertieron –les agradezco-, de la misma manera el minuto de silencio que en su nombre se hizo.

Hecho que destaco y destacamos con mi familia especialmente, por el hecho de que si bien mi padre participó durante su vida en distintas actividades sociales de nuestra comunidad, participando políticamente, siempre dentro del Partido Nacional, pero no ocupó nunca ningún cargo, ni tampoco fue Edil, lo cual hace que no pueda dejar de destacar la forma –como dije- en que nos acompañaron, las palabras que se vertieron, y el minuto de silencio que se hizo. Así que a toda la Junta Departamental, Ediles y funcionarios, un agradecimiento muy especial nuestro.

En otro sentido, quiero plantear una problemática que se da en nuestra ciudad, así como en los demás centros poblados del departamento que es el que atañe a la tenencia, criadero y depósito de aves en las zonas urbanas y suburbanas.

Sabemos que ese tema tiene toda una problemática en cuanto a la higiene y salubridad de la población, incidiendo directamente ya que son posibles focos de enfermedades, más cuando hoy en día estamos con un problema a nivel mundial, como lo es el de la gripe aviar.

Y tenemos la situación en nuestro departamento que no contamos con una Ordenanza que le permita al Departamento de Higiene regular y controlar el tema como debiera, respaldándose en una ley departamental.

Como ya anteriormente la hubo entre los años '83 y '85, nos hemos permitido aggiornarle unos pocos elementos y estaríamos presentando a la Mesa un anteproyecto de ordenanza en la materia para que, de considerarlo necesario, sea pasado a la Comisión de Legislación, ya que se cumple con los requisitos que la Comisión de Legislación requiere –que se presente en forma de anteproyecto- a los efectos de que la estudie y de esta manera poder contar en el departamento con una ordenanza en ese tema, que es tan importante; básicamente referido a la higiene y a la salud de nuestra población.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Picart.

SRA. EDÉN PICART. Gracias Señor Presidente, si el Plenario me acompaña quisiera plantear en primer lugar, la posibilidad de reiterarle al señor Intendente la solicitud para que reciba a la Comisión que fue votada por esta Junta Departamental, conformada por la Comisión de Asistencia Social y Cultura y los señores Coordinadores de Bancada, para hablar sobre el tema “Refugio transitorio para las víctimas de violencia doméstica”, esto quedó pendiente antes de que la Junta entrara en receso.

El otro tema son los lomos de burros que se construyeron en la calle República de Chile. En primer lugar, quiero dejar claro que creo que es una buena medida –ya que en esta Junta lo hemos solicitado varias veces-, pero lo que planteo en esta oportunidad es la posibilidad de reducir la altura del lomo de burro que quedó sobre la entrada del Polideportivo, porque los coches bajos rozan esas lomadas, y también la posibilidad de pintarlos para que se vean, ya que la iluminación en la zona no es buena. Esos serían los dos planteamientos señor Presidente..

SR. PRESIDENTE. Hay dos mociones de la señora Edila: la primera es reiterar al señor Intendente la necesidad de construcción de un refugio transitorio, sobre una inquietud que ya se había hecho desde la Junta. Y la otra es la de reducir la altura de las lomadas construidas sobre la calle República de Chile, a la entrada al Polideportivo. Están a consideración las dos mociones de la señora Edila, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobada. Unanimidad. (Veintiocho votos).

Finalizada la Media Hora Previa pasamos a considerar los

## ASUNTOS ENTRADOS

1. **Mtra. Daniela Maquieira e Ing. Agr. Jorge Firpo.-** Solicitan tratar en Sala el tema relacionado con la inmediata e impostergable integración de las Juntas Locales de Nuevo Berlín, San Javier, Young, Algorta y Grecco, y definición de la propuesta de creación de la Junta Local de Paso de la Cruz.  
Exp. 778

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Señor Presidente, solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando tratamiento sobre tablas, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, por favor. Aprobado. Unanimidad. (Veinticinco votos).

Tiene la palabra la Edila señora Daniela Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Gracias señor Presidente, buenas noches a todos los compañeros Ediles.

Creo que para hacer una introducción al tema que hemos solicitado tratar hoy en Sala, es importante analizar todo lo que se habló acá en la Media Hora Previa, con varios compañeros Ediles desde hace tiempo que vemos que en la Media Hora Previa los planteos son planteos específicos de las Juntas Locales. Aquí se hacen planteos no sólo de Fray Bentos, sino de Young, de San Javier, de Berlín y de las localidades menores de nuestro departamento.

Muchas veces hemos visto y compartido la misma inquietud, y vemos la necesidad de que en cada localidad exista el órgano político Junta Local, porque cada día más. los vecinos, la gente, se acerca al Edil que tiene más cerca. Incluso con preocupaciones, con propuestas, porque se siente la ausencia de los señores Ediles locales. El señor Intendente Lafluf durante su campaña dijo que la instalación de las Juntas Locales sería uno de los primeros y principales actos administrativos que iba a hacer.

Posteriormente lo reiteró en visitas que hizo a esta Junta, cuando alguno de nosotros hacíamos referencia al tema de las Juntas Locales él reconoció la necesidad de instalarlas, y su compromiso de sentarse a hablar sobre el tema.

Llevamos aproximadamente 8 meses de Gobierno, la realidad del departamento sin dudas ha cambiado mucho; la coyuntura en la que está inserto nuestro departamento ha variado y desde las diferentes localidades nos siguen llegando consultas, nos siguen acercando preocupaciones, hay manifestaciones... un tema específico: consultas con respecto al presupuesto, por citar uno de ellos: la preocupación que hay en las diferentes localidades sobre el tema del alumbrado público.

Entonces creemos que al no estar las Juntas Locales constituidas, no están los Ediles, no hay Ediles en la Junta Local de Young, ni en Algorta, ni en Grecco, ni en Berlín...ni en San Javier –es algo que debemos analizar y con mucha seriedad-.

Hoy ya, como dije anteriormente, con aproximadamente ocho meses de gobierno. Si se constituyen ahora, a la brevedad, como nosotros planteábamos en el asunto entrado, la necesidad impostergable de que el señor Intendente instale las Juntas

Locales, sin lugar a dudas que todos los rionegrenses tendremos un avance, empezaremos a construir este departamento en forma diferente.

Porque los Ediles departamentales al intercambiar con los Ediles locales –que son los verdaderos actores, porque tienen más contacto incluso que nosotros, con la realidad de cada departamento- se podrían hacer muy buenos aportes –muy buenos aportes- para la discusión del Presupuesto en esta Junta Departamental.

Nuestra fuerza política también cuando la campaña electoral reivindicaba las Juntas Locales, reivindicaba el rol de los Ediles locales, y hemos tratado de ser coherentes. Estamos convencidos de que hemos procedido de forma coherente y con firmeza.

Lo que decíamos en el discurso lo hemos concretado en la práctica, dijimos desde el inicio que debemos focalizar la labor de los Ediles en las Juntas Locales. Ya tenemos los Ediles -los elegimos, tenemos compañeros Ediles en cada localidad- la población eligió sus Ediles a través del voto, convencidos de que al mejor compañero lo ponían en el mejor lugar, porque confiamos mucho en el rol de los Ediles de las Juntas Locales, y es por eso que reiteramos esta solicitud, este llamado al señor Intendente.

Creemos que es urgente, que no se puede postergar más la integración de las Junta Locales, en los lugares donde ya existen, Young, Nuevo Berlín, San Javier, Algorta, Grecco, y además estamos solicitando al señor Intendente una respuesta a un planteo concreto de nuestra fuerza política –que se lo acercamos no hace mucho tiempo al señor Intendente- de la posibilidad de instalar una Junta Local en Paso de la Cruz.  
(nc)/

Es por ello que estamos solicitando a esta Corporación que nos acompañe para enviar al señor Intendente nuestra preocupación, nuestra inquietud, reiterándole que es impostergable, que es necesario que instale a la brevedad las Juntas Locales y que nos dé una respuesta respecto a qué piensa hacer con nuestra propuesta de la instalación de la Junta Local de Paso de la Cruz y en el Barrio Las Canteras. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Faig.-

SR. FRANCISCO FAIG.- Gracias Presidente. En la sesión extraordinaria del 22 de diciembre, en la que concurrió a la Junta Departamental el señor Intendente, existió claramente definida la voluntad del señor Intendente de conformar rápidamente las Juntas Locales del departamento, cuando digo rápidamente me refiero a que estamos hablando de finales de diciembre, por tanto hay una demora políticamente absolutamente injustificable para conformar estas Juntas.

Cito lo que decía el señor Intendente en aquella ocasión, aunque no lo habíamos propuesto, una Junta en Paso de la Cruz que no tiene por qué ser de cinco integrantes sino de tres y les dice a los señores Ediles: *“les pediría que nos dieran un tiempo hasta enero, si me parece que antes de fin de año lo que podemos hacer de común acuerdo es definir los criterios.”* Ni una cosa la cosa antes de fin de año, es decir los criterios políticos para conformar las Juntas Locales, ni la otra, el plazo definido hasta enero, fueron cumplidos por el señor Intendente en su compromiso que especificara aquí ante todos los Ediles departamentales electos por el pueblo de Río Negro.

Además aclaremos desde ya para sacar todo tipo de dudas, lo que la Constitución fija en materia de lo que es la integración de las Juntas Locales, porque

quizás el señor Intendente departamental no recuerde lo que, o no recordaba en esa ocasión lo que fija la letra *i* griega de las disposiciones transitorias de la Constitución de la República porque allí se especifica claramente que mientras que no se dicte la Ley, que los artículos 262 y 287 de la Constitución fija, las autoridades locales se regirán por las siguientes normas y comienzo a leer señor Presidente: *“Se llamarán Juntas Locales, tendrán cinco miembros y cuando fueran electivas...”* que no es el caso aquí así que lo dejamos de lado, *“...en caso contrario...”*, es decir en el caso de todas las Juntas que están conformadas en el Departamento de Río Negro, *“...sus miembros se designarán por los Intendentes con la anuencia de la Junta Departamental y respetando, en lo posible, la proporcionalidad existente en la representación de los diversos Partidos en dicha Junta Departamental.”*

Quiere decir entonces que no se puede formar una Junta en paso de la Cruz con tres integrantes porque no está fijada la norma legal a la cual refiere el artículo 262 y 287 y no conocemos ninguna iniciativa de ninguno de los dos Diputados del departamento de Río Negro en ese sentido, quizás estemos un poco mal informados pero no creemos que así sea, por tanto es y son Juntas Locales de cinco miembros y las que se generen y el compromiso electoral estaba bien presente en el mes de mayo del año pasado, de conformar una Junta Local en el Barrio Las Canteras y otra en Las Cañas, también tiene que ser formadas por cinco miembros de Ediles locales y le asiste total razón al Frente Amplio cuando subraya que muchos de los temas que se plantean acá son temas que se podrían canalizar perfectamente en el ámbito local, en el ámbito de la Junta Local, le asiste razón también al razonamiento de decir que los Secretarios de las Juntas Locales, si tuvieran apoyo político de los diferentes Ediles de los diferentes Partidos en cada una de las localidades, se verían mucho más legitimados en su trabajo, mucho más controlados por cada uno de los Ediles y en ese sentido, todo el sistema político se vería enriquecido en cada una de esas Juntas Locales con el aporte, no sólo de los tres Ediles mayoritarios del Partido Nacional que van a estar en cada una de las Juntas Locales, sino también por los Ediles de la minoría en cada una de esas localidades.

Por tanto el planteo que viene a hacer acá el Frente Amplio no es un planteo anodino, no es un planteo menor, estamos ante un reclamo elemental en cuanto a su rapidez de ejecución que no se ha llevado adelante y por lo demás, en un reclamo que al Partido Nacional evidentemente le tiene que llamar la atención, no puede ser que el partido de la descentralización, que somos nosotros, demoremos ocho meses en conformar las Juntas Locales.

Nosotros en una reunión en el mes de noviembre con el señor Intendente, le decíamos personalmente y estaban algunos de los Ediles aquí presentes de nuestro partido en esa reunión, que nos parecía excesivo incluso que el plazo de diciembre fuera el último de los plazos para conformar -digo diciembre del 2005- las Juntas Locales porque ya hay un atraso insoportable desde el punto de vista político.

Y además otra, es poco astuto y poco inteligente conformar las Juntas Locales después de que el Frente Amplio participa de una votación abierta a la población, si nosotros como Partido inteligentemente desde el Ejecutivo hubiéramos propuesto la integración de las Juntas Locales en el mes de julio o en el mes de agosto, nos hubiéramos evitado la conocida y fuerte movilización que tiene el Frente Amplio en todas las localidades

del Departamento a fin de año y hubiéramos evitado entonces esa movilización política que tanto fundamento tiene, que con toda libertad hace el Frente Amplio –por cierto- en definir cuales son los Ediles locales en cada una de esas localidades. Quiere decir entonces que no es inteligente y no es oportuno no haber hecho ya políticamente la integración de las Juntas Locales, pero además tenemos que cumplir con lo que nos proponemos cuando venimos a la Junta Departamental, se supone que hay un compromiso político y pedimos entonces, con vehemencia –creo yo- porque a esta altura no queremos que esto de las Juntas Locales esté al mismo tiempo planteado políticamente que el tema del Presupuesto Municipal, porque yo creo que ahí hay un gran problema, un enorme problema que es no entender el papel fundamental que tienen las Juntas Locales, que es no entender que una cosa es la institucionalidad del departamento y otra cosa es el marco político concreto que es un Presupuesto Municipal y si entreveramos las dos cosas no vamos a ir por buen camino.

Digo entonces que es necesario darle este comunicado al señor Intendente, a los integrantes del Poder Ejecutivo y que rápidamente y de una buena vez por todas terminemos con esta situación absolutamente irregular que en nada favorece ni al Partido Nacional, ni a la historia del Partido Nacional, ni al Gobierno del Partido Nacional, ni por cierto, a cada uno de los Secretarios de las Juntas Locales de cada una de las localidades del departamento, que tendrían en un Presidente y en cuatro otros Ediles de esas Juntas, un apoyo local esencial para llevar adelante mucho mejor su gestión en cada una de las localidades. Gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil Francisco Cresci.-

SR. FRANCISCO CRESCI.- Gracias señor Presidente. Simplemente para dejar sentada mi posición porque voy a compartir lo que expresó hoy la Edila Maquieira, era simple eso, porque muchos de los temas que se plantean hoy en la Junta Departamental, es cierto, tienen su ámbito propio que son las Juntas Locales, eso lo comparto cien por cien y como un firme defensor de la descentralización creo que es necesario hoy día comenzar a nombrar las Juntas Locales así que voy a acompañar la moción de la Bancada del Frente Amplio. Nada más.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José Almirón.-

SR. JOSE ALMIRÓN.- Necesito realizar alguna puntualización de lo que he escuchado recientemente, estoy de acuerdo con lo que dice el Edil Faig, la Constitución dice que debe ser de cinco miembros, deberíamos tener antes que nada la voluntad política de formar las Juntas Locales para después discutir cuantos son. (ms)/

Dice el señor Edil Faig que hay incluso un error de estrategia de su propio partido porque si las Juntas Locales se hubieran conformado en julio o agosto hubieran evitado esa movilización que representó la elección democrática de los representantes del Frente Amplio. Si hubiera sido así... Me interesa hacer una aclaración porque hay un error de interpretación de lo que hizo el Frente Amplio. El Frente no hizo una movilización, hizo un ejercicio democrático para elegir sus candidatos. No hizo una gimnasia política, hizo algo consecuente con lo que piensa y una puesta en práctica del sentido de la descentralización que pensamos llevar adelante.

Y digo por último, porque comparto plenamente lo que se ha dicho por parte de los Ediles, que además, claro, hay que entender que el señor Edil Faig lo plantea desde el punto de vista de un blanco, y aún no siendo blanco uno tiene que tener la honradez de reconocer lo que está planteado.

Él dice que la no conformación de las Juntas Locales le hace mal al partido, le hace mal a la historia de su partido y le hace mal a los secretarios que de esa manera no sienten un respaldo político. Fundamentalmente -decimos nosotros- le hace mal al departamento y es ahí donde radica el sentido más importante de nuestra propuesta, de nuestra urgencia, de un sentimiento que evidentemente es compartido por todos acá, pero lamentablemente nosotros no podemos incidir sobre el Ejecutivo nada más que haciendo este reclamo que desde hace ya tanto tiempo hemos venido efectuando. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Buenas noches. Gracias.

Voy a adelantar que voy a acompañar con mi voto la posición y la exposición de la compañera Maquieira en el sentido que ella lo hizo, que me parece justo y lógico. Por lo tanto creo que es plausible de acompañar la nota que se enviará posteriormente al señor Intendente.

Lo que no puedo compartir son las consideraciones políticas del compañero de bancada Faig, porque estamos tratando un tema exclusivamente local y a los efectos de que se puedan conformar rápidamente las Juntas Locales; Juntas Locales que en otros departamentos aún no se han formado. Hablaba la compañera Maquieira del tiempo transcurrido y nos pudimos enterar ayer de que recién ayer se conformaron las Juntas Locales en Montevideo, y en otros departamentos aún ni siquiera se ha entrado en conversaciones. Por lo tanto, las consideraciones políticas que se hagan respecto al tiempo transcurrido -no está fijado en la Constitución ningún tiempo, por lo menos yo lo entiendo así- creo que corren por cuenta de quien las manifestó en este ámbito.

Comparto sí lo medular de la exposición de la Edila Maquieira en cuanto a proponer -o no sé cuál es la propuesta realmente- elevar una nota al señor Intendente solicitando la rápida conformación de las Juntas Locales.

Pero hay otro punto que ella tocó que es la creación de Juntas Locales. ¿Eso va a ir separado? ¿La nota al señor Intendente solicitando que se conformen las Juntas Locales actualmente, por un lado, y por otro lado una nota solicitando la creación de otras Juntas? ¿O en la misma nota van los dos conceptos que ella señaló? Hago la pregunta porque quisiera saberlo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Hay dos cosas diferentes: una es la impostergable instalación de las Juntas Locales de Young, Algorta, Grecco, San Javier y Nuevo Berlín, y nuestra fuerza política le solicita al señor Intendente la respuesta a una propuesta que se elevó por parte del Frente Amplio de creación de una Junta Local en Paso de la Cruz y en el barrio Las Canteras, que pido perdón porque esta última omitimos ponerla en el Asunto Entrado.

SR. PRESIDENTE. Paso de la Cruz y Las Canteras, solamente. Continúa en uso de la palabra el Edil Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Por eso quiero saber, señor Presidente, si son dos notas diferentes; una, la rápida conformación de las Juntas Locales actuales y otra nota solicitando el estudio de las nuevas Juntas Locales que propone el Frente Amplio.

SR. PRESIDENTE. El planteamiento hecho por el Frente Amplio dice de todas ellas, porque dice: *“Impostergable instalación de las Juntas Locales de Nuevo Berlín, San Javier, Young, Algorta y Grecco, y definición de la propuesta de creación de las Juntas Locales de Paso de la Cruz y Las Canteras.”* Sería una sola nota.

SR. HUGO AMARAL. Pregunto porque ahí hablaba de otras Juntas Locales, por ejemplo en Las Cañas. Entonces, yo personalmente no cerraría la nota solamente nombrando dos Juntas porque se puede dar perfectamente el caso de que pueda existir la posibilidad de crear una Junta Local en Los Arrayanes.

SR. PRESIDENTE. ¿Usted lo hace como moción en el sentido de agregarlo a lo manifestado por la Edila?

Edila Maquieira ¿acepta el agregado de Las Cañas?

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. No hay problema, además la posible instalación de una Junta Local en Las Cañas fue una propuesta del señor Intendente en este recinto, no tenemos inconveniente. Sí creemos que la propuesta debe ir en conjunto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Faig.

SR. FRANCISCO FAIG. Gracias, señor Presidente. Para dos o tres correcciones.

En primer lugar creo que es importante, porque entiendo la enorme libertad que tiene el Frente Amplio por definir como bien le parezca cómo se integran las Juntas Locales y cuáles van a ser sus Ediles locales, y por eso es que se llama a una votación abierta; pero no es menos democrático ni menos legítimo desde el punto de vista teórico y práctico que sean -como en el caso del Partido Nacional y supongo que del Partido Colorado- los dirigentes electos por el pueblo de los diferentes sectores políticos los que definan en cada una de esas localidades cuáles van a ser sus representantes, en el entendido de que los partidos políticos representan a la ciudadanía y que la legitimidad con que cuentan es la que tienen de las urnas del resultado de mayo del año pasado. Por lo tanto son dos caminos, uno, si se quiere más directo, con urnas abiertas y votando, y otro tan legítimo como el anterior pero que simplemente es indirecto y le da un peso mayor a la dirigencia partidaria, que creo que no está mal porque ha sido la historia de este país.

Por lo demás, por supuesto que las cosas que decimos y las consideraciones políticas que hacemos corren por cuenta de nosotros mismos -sin duda- y creo que es importante que se hagan estas consideraciones políticas porque la Junta Departamental es el centro en donde se hacen las consideraciones políticas.

Y creo que si vamos a separar las dos mociones, una que es la conformación de las Juntas Locales en donde ya está previsto, y la otra la conformación de las Juntas

Locales en donde se ha dicho que se va a hacer, pues muy bien, que se agregue en esa segunda moción que donde se dijo que se iba a hacer son promesas electorales, porque no se puede estar poniendo en tela de juicio ni demorando cosas cuando se planteó a la ciudadanía de cada una de esas localidades y de esos barrios que se iban a estar haciendo esas Juntas Locales.

Y de forma general, me parece que nos estamos empantanando como partido, y a mí me preocupa el Partido Nacional, es verdad, señor Presidente, señores Ediles, porque no hay voluntad política del señor Intendente por formar las Juntas Locales en tiempo y forma y estamos esperando el resultado de las votaciones y de las negociaciones políticas con respecto al Presupuesto y son cosas que no corresponden con la historia del Partido, no corresponde con los tiempos políticos que debe hacerse en el departamento, y a mí el que me importa es el Departamento de Río Negro, no lo que haga Erlich en Montevideo ni Fonticiella en Salto. A mí lo que me importa es lo que hacemos en Río Negro, y nosotros fuimos electos Ediles departamentales para cumplir con las propuestas electorales que hicimos, y en esta estamos fallando y exigimos del Poder Ejecutivo que cumpla con lo que prometió.

Gracias, señor Presidente.(mm)/

SR. PRESIDENTE. Con relación al tema Integración de Juntas Locales de Nuevo Berlín, San Javier, Young, Algorta y Crecco, y la definición de la propuesta de creación de las Juntas Locales de Paso de la Cruz, las Canteras y las Cañas la señora Edila solicita se envíe nota a la Intendencia Municipal reiterando la inmediata e impostergable integración de las Juntas antes mencionadas. Está a consideración la solicitud de la señora Edila, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestar su voto levantando la mano. Aprobado, mayoría ( veintisiete votos en veintinueve presentes).

**2. Edil Sr. José L. Almirón.-** Remite a consideración, proyecto de funcionamiento de la carnicería municipal.-

*Exp. 779*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil José Luis Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Votamos, señores Ediles, el tratamiento sobre tablas solicitado por el Edil señor Almirón. Aprobado, unanimidad (veintinueve votos)

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Nosotros acercamos a los señores Ediles el proyecto que realizamos para la reapertura de la carnicería municipal. Hace siete meses y medio planteamos por primera vez -el 2 de agosto- este tema en la Corporación y no voy a detallar porque es de conocimiento de todos y el espíritu además de entregar el proyecto apuntaba a no ahondar en un tema sobre el que largamente hemos conversado, pero queremos transmitir algunas de las palabras que expresara en torno al tema el señor Intendente Municipal en la reunión que en el punto anterior se hiciera referencia, el 22 de diciembre.

Referido a la carnicería municipal en la fecha dice el señor Intendente entre otras cosas: *“lo que hicimos fue suspender el servicio, hacer un compás de espera...”*, le pidió al gremio de ADEOM que ellos estudiaran el tema. *“...No decimos que no se pueda abrir, se puede abrir, tendremos que sentarnos a conversar en qué condiciones, con qué rentabilidad y quién la opera... Lo único que hicimos fue suspender la actividad -dice más adelante-. ...Creo que en el fondo estamos de acuerdo, tenemos que ver de qué forma se puede revitalizar el funcionamiento de la carnicería. Hay una cantidad de cosas que nosotros estamos dispuestos, abiertos a sentarnos a conversar para ver de qué manera se puede trabajar de vuelta en la carnicería municipal...”*.

Y por último, ante un planteamiento del Edil Burgos que le dice cuál es la voluntad política él dice: *“...nosotros no decimos que le bajamos la cortina al servicio, dijimos que paramos la actividad, que suspendimos la actividad, nosotros suspendimos la actividad de la carnicería...”*. Ese mar de dudas, de incertidumbre y falta de seguridad sobre el tema ha sido la posición del Ejecutivo en torno a esto.

En el punto anterior recién se decía con respecto a la creación de la Juntas Locales que había dicho “diciembre”, nosotros creemos -con todo respeto- que el Intendente tiene un problema con las fechas, él no encaja con el almanaque.

El dos de octubre de 2005 cuando plantea el tema acá antes de plantearlo -él ese día nos visitaba- estuve con él en el patio de la Corporación para adelantarle lo que iba a hacer y le pedí que no innovara sobre el tema hasta que nos pusiéramos a conversar todos a quienes nos interesaba, “sí, nos ponemos a conversar” me dijo hace siete meses y medio y todavía estamos esperando la conversación; “tenemos que reunirnos para hablar de la carnicería” dijo más tarde; más tarde dijo “el 30 de setiembre voy a tomar una definición por la carnicería”; “antes de fin de año” dijo por las Juntas Locales; “se la doy mañana” dijo cuando le preguntamos en esa fecha cuántos funcionarios habían entrado a la Intendencia... Y todavía estamos esperando, porque él no tiene noción del tiempo, él hace compromisos que después no cumple.

Porque individualmente cada uno se merece respeto. Mucho más respeto se merece esta bancada que representa a un sector importante de la población de este departamento.

Y no solamente en este tema de la carnicería municipal, en otros temas -como hemos señalado- nos ha ido “tirando” fechas, con total ligereza nos tira fechas.

Porque cuando no se puede no se puede, pero no se puede decir 30 de setiembre y nada, antes de fin de año y nada, se la doy mañana y nada. Parece un mago, nada por aquí, nada por allá ¡nada! Y nosotros hemos trabajado con seriedad en torno al tema, hemos sido responsables en torno al tema.

Y ese día, el 22 de diciembre él dijo “será cosa que nos presenten un proyecto”. ¡Que yo le presente un proyecto cuando la Intendencia tiene técnicos para tirar pa’ arriba! cuando puso una Contadora a hacer una auditoría que fue realmente lamentable, cuando tiene todos los elementos... Le falta lo que decía Burgos, la voluntad política para definir qué es lo que quiere hacer en torno al tema. Porque si él quiere una carnicería él tiene todos los medios, tiene la experiencia de sus funcionarios, tiene el personal capacitado y los técnicos para hacer un proyecto, no necesita de mí para hacer el proyecto. La voluntad política...

¡Resulta que termina pidiendo al gremio de ADEOM que le presente un proyecto! Y dice acá -además- “miren que a ADEOM los números no le dieron”, ¿de qué estamos hablando entonces?

Nosotros dijimos en esa oportunidad: será cuestión de presentarle un proyecto. Y el proyecto lo teníamos elaborado antes de fin de año y los compañeros cuando nos pusimos a discutir el proyecto dijeron “vamos a esperar a ver qué pasa en el Presupuesto” y ya vimos lo que pasó en el Presupuesto, \$u 104.000 dijo que iba a recaudar en el año en el rubro donde funciona la carnicería. ¡Ciento cuatro mil pesos siendo que en el mes de junio, que fue auditado, vendiendo veintidós vacas recaudó doscientos tres ¡entonces de qué estamos hablando! ¡ni terneros va a vender este hombre!

Está faltando... Hay claras muestras de falta de voluntad política. Acá lo podemos leer todos, los Ediles tienen qué fue lo que dijo. ¡Ah, no! él no dice que le va a cerrar, no dice que la va a abrir tampoco, vamos a conversar dice y hace siete meses y medio que estamos esperando conversar.

Nosotros elaboramos entonces ese proyecto, un pobre proyecto, que se le pueden incorporar muchas cosas más, incluso nosotros mismos tenemos algunos elementos que deberíamos de discutir para agregarle al mismo. (ld)/

No creemos que sea la verdad revelada; creemos es por decirlo como diría el paisano “a ver si le podemos mojar la oreja al hombre” y reacciona después de siete meses y medio. Porque hemos tenido reuniones en la Comisión de Desarrollo de esta Junta, lo hemos planteado en la Junta, se lo hemos planteado a él personalmente y en el seno de la Corporación y el martes pasado salió el gremio de municipales a reclamar la reapertura de la carnicería municipal, y el martes pasado salió a decir el gremio de ADEOM, al que él cita, que la diferencia de los precios estaba dada porque se incorporaron allí los costos de los artículos de limpieza y los salarios de los trabajadores.

Entonces, en definitiva, señor Presidente, no vamos a hacer otras consideraciones, ya fueron hechas, fueron hechas con anterioridad en el desarrollo del tema. Está el proyecto a estudio, a consideración del Intendente, pero fundamentalmente retomamos aquellas expresiones del Edil Burgos: “hay que tener voluntad política para reabrir esto”, y como dije alguna vez en este largo tiempo que llevamos discutiendo el proyecto de carnicería municipal, es impensable que no podamos reorganizar una carnicería, cuando tenemos por delante organizar este departamento.

Voy a pedir, señor Presidente, que el proyecto que he presentado pase directamente al señor Intendente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Cresci.

SR. FRANCISCO CRESCI. Gracias, señor Presidente. Antes que nada voy a felicitar al Edil Almirón, por la constancia de seguir el tema este y porque más allá de los reclamos que él hace, también propone. Iba a hacer una serie de consideraciones que el Edil Almirón ya dijo durante la comparecencia del Intendente, pero también el Intendente propuso conformar una tripartita de trabajo con ADEOM, la Intendencia y la Junta Departamental, y yo propondría también solicitar al Intendente que la conforme y tomar como base de trabajo el proyecto que presenta el Edil Almirón.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, ¿acepta el agregado?

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Sí, lo que abunda no daña.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias, señor Presidente. Simplemente agregar, si lo considera el Edil Almirón, que, como el mismo lo dijo, el tema está en la Comisión de Desarrollo, y como lo dijo el Edil Cresci, había sido propuesto por el Intendente crear una tripartita justamente para adelantar camino, si se considera, porque además de mandarlo al Intendente no se envía también el proyecto a la Comisión de Desarrollo y que el Cuerpo ya pueda designar quizás a los mismos miembros de la Comisión de Desarrollo o a quienes consideremos aquí, quienes van a ser los representantes de la Junta. De esa manera iríamos adelantando todo el camino que como Junta Departamental podemos hacer en ese sentido.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Yo entiendo; no fue en vano que propuse pasar el tema directamente al Intendente, no lo derivé a ninguna Comisión, al Intendente directamente, y les voy a decir por qué: porque de la misma manera que yo hace siete meses y medio ando lidiando con este tema acá, de la misma manera ningún Edil aportó nunca nada con respecto al mismo. Nadie trajo nada. Una vez, la última vez en la reunión de la Comisión de Legislación, estuvimos de acuerdo con que el tema ya estaba agotado, que no íbamos a avanzar más y propusimos elevar una nota al señor Intendente pidiéndole que abriera la carnicería, y aparentemente había un acuerdo en ese sentido, hasta que, con acierto, la secretaria de la Comisión nos planteó que estaba todo enrabado con el otro tema que era “abasto y matadero”, y quedó en la nada. Pero nunca hubo a lo largo de todo este tiempo nadie que trajera nada, nadie que aportara nada con respecto al tema. Por lo tanto, de ahí partía mi inquietud de que fuera directamente al Intendente. Todo lo que le podamos agregar, yo estoy de acuerdo sí, si ustedes quieren seguimos conversando. Ahora, el tema es que hace siete meses y medio el Intendente dijo “sí, tenemos que conversar” y estamos peor que al principio, porque antes había una carnicería abierta aunque más no fuera, ahora ni carnicería.

Yo voy a acompañar sí hacer la comisión, pasar el proyecto a la Comisión de Desarrollo, pero solicito que el Intendente tenga el proyecto para ver si podemos avanzar más rápidamente en la definición del tema.

SR. PRESIDENTE. Hay una moción del señor Edil con relación al funcionamiento de la carnicería municipal, que se eleve nota al señor Intendente Municipal, a la Comisión de Desarrollo y también se conforme la integración de una comisión para que estudie el proyecto. Está a consideración la moción del señor Edil Almirón. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos)

Continuamos.

3. **Edil Sr. Edison Krasovski.-** Solicita tratar en Sala, el tema referido al hallazgo y la identificación de los restos encontrados en la Chacra de Pando, pertenecientes al desaparecido Chávez Sosa.-  
*Exp. 780*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente. Aprovecho para saludar a todos los Ediles presentes y, por supuesto, solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Votamos el tratamiento sobre tablas... aprobado, unanimidad (veinticuatro votos)

Sí, señor Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias. Este es un tema que me parece que merece, independientemente de quién sea la persona que se pudo hallar y que se pudo identificar, pienso que tenemos que manejar un concepto que nos corresponde a todos los uruguayos, porque hace también a la defensa del futuro de nuestra democracia, que costó muchísimo para poderla conquistar entre todos los partidos, ciudadanos de todos los partidos políticos. Algunos tal vez sufrieron más la represión, pagaron un precio más alto que otros, pero yo creo, y estoy firmemente convencido, de que en el Uruguay de una u otra forma quienes sentimos la democracia de la manera que la sentimos, hicimos y aportamos nuestro granito de arena para estar hoy justamente sentados en este lugar tan importante.

Y todos sabemos que las excavaciones realizadas en los distintos lugares, en estos últimos meses, sobre todo en los batallones militares, de alguna manera es como excavar nuestra historia. En nuestra oscura historia, podríamos decir, el pasado que descubre la verdad, vuelve con el intento de superar ese mojón de atrocidad que denigró a la sociedad en su conjunto y provocó daños irreparables, personales, particulares y colectivos en todo el país. Dolor nacido en la fiera imagen desgarrada de un hombre, cientos de hombres violentamente asesinados. Se intenta pues profundizar en la búsqueda de la verdad y encontrar a nuestros muertos, viejos quijotes modestos de la ciudad, del campo, de cualquier lugar del país, célebres anónimos cargados de razón que buscaron la transformación de la realidad, peleando por las vías democráticas e ideales de ideología y filosofía del camino a un socialismo necesario. (mc)/

Porque ubicados hoy en una instancia histórica –podríamos decir- en donde el velo cómplice de la impunidad se va corriendo y va mostrando el tétrico marco en el que el salvajismo y la barbarie identificada, perpetró. Su estrategia de exterminio, practicando con normalidad la tortura, el secuestro de bebés a madres inermes, la humillación, el miedo explotado con perversión mientras se denigraba y perdía la cordura y los límites más elementales de la humanidad.

Seguimos excavando para demostrar y contar nuevamente la historia, nuestra verdadera historia, haciendo oficial.

Hoy entonces, se hace realmente masivo y parece existir la verdad, el ayer y nuestros muertos.

Chavez Sosa, oriundo de Tranqueras, obrero metalúrgico, padre de una niña llamada Valentina, secuestrado por las Fuerzas Conjuntas el 28 de mayo de 1976, es el primer desaparecido en recuperar su identidad y su historia, y es el primer comunista de

los desaparecidos que recupera su lugar en nuestro tiempo. Ni demonio, ni terrorista, ni subversivo, simplemente comunista.

No estaba armado ni pretendía armarse, más que con la verdad de sus ideas -el marxismo-leninismo y la misma realidad-, sin embargo se ensañaron los impunes como fuerza, como si fuera un animal, peor aún, como un conejillo más de la India para su macabro engendro.

Ahora los familiares de Chavez Sosa encontraron la paz, con dolor, indignación acumulada, sensata y maduramente. Con la frente en alto, y orgullosos de su pasado y su presente tan vivo y activo como el recuerdo. En este Gobierno sus historias cobraron dignidad, y el valor que merecen en la historia de nuestra Patria.

¿Cómo avanzar en democracia si nos asiste el presente con su homicida en cada esquina, avergonzando nuestra historia y la historia de nuestro pueblo?

Con la búsqueda de la verdad, como se ha hecho desde su misma detención y secuestro hasta hoy con sus familiares y con las organizaciones defensoras de los derechos humanos, mirarlo y ver el tiempo que pasó y el silencio que hizo estrago. Impune complicidad los había obligado a la desaparición.

Pero se equivocó el asesino, su cómplice y los que quisieron dejar morir la historia matando las historias personales de los hombres que impulsados básicamente por el amor y la justicia, reclamaron democracia y sus derechos siguen viviendo en nuestra memoria.

Reivindicamos los valores exactos de igualdad, para orientar definitivamente en esta tierra, en nuestro país -el Uruguay- un nuevo tiempo, libre de asesinos e impunidad, y cargado de memoria y futuro, justo y en paz. Hoy más que nunca, nuestros desaparecidos, los que aportaron con sus vidas a la libertad y a la democracia, viven en nuestros corazones.

Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Continuamos con los Asuntos Entrados:

**4. Ediles Sres. Luis Massey y José L. Almirón.-** Solicitan considerar en Sala, el tema relacionado con la reliquidación del impuesto de patentes de rodados.-  
*Exp. 781*

Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Señor Presidente, solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando señores Ediles, aprobado. Unanimidad. (Veintrés votos).

Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Rápidamente señor Presidente. Por este tema de la Patente de Rodados hemos dado unos cuantas vueltas, porque no se escribieron bien los decretos, y en la última vez que fuimos convocados por el señor Intendente para transmitirnos cuál había sido el error, y en consecuencia solucionarlo, pero ahí hablamos de otras cosas también.

Cuando digo fuimos convocados estoy hablando de los Coordinadores, ahí hablamos de dos cosas: en primer lugar, de aquellos que eventualmente ya habían

pagado la patente y que por “x” causa podían haberse hasta ido del departamento y entonces ahí se llegó a considerar que no era posible que si mañana, al cabo de los meses esa persona que como consecuencia del afinamiento del segundo decreto quedaba con una deuda, esa deuda pudiera tener multas y recargos.

Todos fuimos contestes de que eso no podía ser así, y que por lo tanto en ese caso se le cobraría lo que correspondiera de diferencia de Patente. Eso lo acordábamos, estábamos presentes los Coordinadores, en el caso del Partido Colorado estaba Víctor Rodríguez, estaba el Jefe de Cómputos, que en definitiva es quien instrumenta el programa para luego llevarlo adelante, el Secretario General, el señor Juan Carlos González Arrieta, el señor Intendente, y creo que el contador Mega, y todos entendimos que eso era lo justo.

El segundo punto que también fue unánime y en el que nos pusimos de acuerdo, fue que el contribuyente no tenía por qué pagar un derecho de expedición por segunda vez, cuando quien había cometido el error era la Administración, y por lo tanto la Administración era quien tenía que asumir ese error.

Muy bien.

Yo traigo mi caso porque sé que no es el único ni mucho menos, pero me sirve para ejemplificar lo que estoy diciendo. Yo pagué la Patente de mi ciclomotor el 9 de enero, posteriormente vino ese modificativo, y el 13 de febrero, hace unos días atrás fui a pagar lo que me quedaba –lo que había quedado debiendo-, en ese último recibo me sale con que me cobran de nuevo el derecho de expedición -19 pesos- y también me cobran multas; lo cual es absolutamente contrario a todo lo que habíamos hablado, y en alguna medida acordado con todos los que participamos en esa reunión. No me cobran recargo porque es tan mínimo lo que pago, pero sé que a otras personas sí les cobraron las multas y los recargos. Sé además que ese problema se solucionó –el de la multa y los recargos- porque aquí tengo una fotocopia de una patente que se pagó hace unos días atrás –en realidad hoy- y no aparecen ni multas ni recargos, pero sí aparece de nuevo el derecho de expedición. Es decir, que un contribuyente paga dos veces el derecho de expedición, porque se equivoca la Administración. Es absolutamente injusto y estábamos absolutamente todos de acuerdo en que esto no podía ser así.

Lo que planteo, en definitiva, es que se eleve esto al Ejecutivo para que corrija esta situación de alguna manera, o le devuelva el dinero o se le acredite al contribuyente para la próxima cuota o para la próxima patente o lo que fuera. Gracias. (nc)/

SR. PRESIDENTE.- Hay una moción del señor Edil con relación a la reliquidación del impuesto de patente de rodados para que se eleve nota al señor Intendente Municipal para que se corrija la situación denunciada por él y acredite al contribuyente el dinero sobrante cobrado por multas y recargo y la expedición del recibo.

Está a consideración, se está votando. Aprobado; unanimidad. (Veintiséis votos).

**5. Edil Esc. Pablo Delgrosso.-** Solicita tratar en Sala la participación de ediles de la Junta Dptal. de Río Negro en Gualeguaychú en reunión con el Intendente Irigoyen.-  
*Exp. 782*

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el escribano Delgrosso.-

ESC. PABLO DELGROSSO.- Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.-

SR. PRESIDENTE.- Está a consideración la moción realizada. Se está votando. Aprobado; unanimidad. (Veintisiete votos).

Tiene la palabra el señor Edil Delgrosso.-

ESC. PABLO DELGROSSO.- Gracias señor Presidente. El tema que quiero plantear es un asunto que atañe directamente a lo que es el funcionamiento interno de nuestra Junta Departamental, tiene relación con el hecho del viaje que se realizó a Gualaguaychú por el Intendente Municipal acompañado de Ediles y del Presidente de la Junta.

La inquietud mía viene en el sentido de que el tema concretamente en esta Junta y en la sesión Plenaria del 10 de noviembre había sido planteada justamente una moción que dio lugar a un debate rico y extenso, en donde estuvieron sobre la mesa varias posturas y que terminó con una definición por parte del Plenario que consistía básicamente en reafirmar por parte de la Junta que el camino para la solución de todas las controversias -y de esta en particular- era y es el diálogo y el de solicitar la opinión de la Cancillería respecto del tema de poder iniciar una gestión local de ciudad a ciudad.

Posteriormente se da el viaje en donde, según lo que he conversado y en esa oportunidad, no es por casualidad que estoy planteando el tema ahora, lo estoy planteando por mi problema familiar que todos conocen, yo no pude concurrir a las últimas dos sesiones, es decir a la que hubo con anterioridad al viaje del 7 de diciembre y la que hubo con posterioridad, pero quería plantearlo en el mejor sentido que lo puedo plantear, de que considero el cuidado que tenemos que tener todos en la medida que actuamos como Ediles departamentales y que como tal vamos con nuestra investidura de Ediles estamos representando a la Junta Departamental, por eso decía que el tema atañe directamente a nuestra órbita interna de como nos manejamos en la Junta para que cuando los temas son trascendentales o no y cuando han sido tratados específicamente en el Plenario, que podamos tomarnos a veces el tiempo para volver a tratarlos, es decir, las resoluciones que nosotros tomamos en las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias no son inamovibles, son modificables todas las veces que sea necesario, pero que sean modificables en el mismo ámbito donde las decisiones se tomaron, si bien se puede considerar que en este concreto era un caso que la misma vorágine de los hechos llevaba a que viendo como se iba agudizando el problema por parte de los ambientalistas argentinos, se quisiera tomar una acción o un último intento local, todo eso es entendible, es entendible también el hecho de que se pueda -no compatible desde mi punto de vista- considerar que se está actuando políticamente en representación de cada una de las fuerzas políticas, pero quienes somos Ediles no nos podemos desinvertir de nuestra calidad de Ediles y en ese sentido tenemos que tener -me parece a mí- la precaución de que cuando los temas -como en este caso- que fueron tratados profundamente y yo soy un convencido de que cuando la discusión de los temas se dan en el tono que se dio, de discusión sana, de discusión profunda, responsable, seria, siempre nos termina enriqueciendo a todos porque más allá de que estemos convencidos de una posición que nosotros podamos tener, nos enriquece el escuchar y nos abre la cabeza el escuchar otras posiciones y eso nos hace que muchas veces vayamos matizando y vayamos cambiando la posición que tenemos pero necesariamente como

Órgano, no unipersonal sino pluripersonal que es la Junta, que toma sus decisiones en un ámbito que son las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias, me parece a mí que tenemos que tener toda la cautela cuando estamos actuando como Ediles departamentales, porque así es como se ve a los ojos, en este caso de las personas con quienes fuimos a conversar y de la población en general, de que nos demos nuevamente el ámbito para volver a tratar ese tema, volver a plantear los fundamentos y modificarlos cuantas veces sea necesario.

Por eso decía que es un planteo que atañe a la órbita interna, para que siendo cuidadosos todos los Ediles, cuando nosotros abordamos un tema, tengamos la precaución de volverlo a tratar en este ámbito de manera que no nos podamos considerar o no pueda quedar en el ambiente la sensación de que se tratan los temas, se resuelven pero después se actúa en una forma que no es aquella en la cual se resolvió aquí en la Junta.

Era básicamente atendiendo a eso, de que tengamos esa precaución de aquí en adelante, la conversación se dio, el ámbito de conversación se generó, no es entrar concretamente a ese tema que ya lo tratamos en forma más que profunda en aquella oportunidad, pero sí que tengamos la precaución de que cuando vamos a actuar, si tenemos una resolución de la Junta, sea por unanimidad o sea por mayoría de un voto, que lo volvamos a plantear en este ámbito para que el Cuerpo decida y realmente cuando actuamos y no estamos desinvestidos de nuestra calidad de Ediles, salvo en el caso de que la invitación vaya dirigida a la Mesa Política del Frente Amplio para que mande su representante, a la Departamental del Partido Nacional o del Partido Colorado al órgano que corresponda, sino que estamos yendo como Ediles y que realmente sintamos todos de que estamos siendo respaldados por las resoluciones de esta Junta tomadas en las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias según sea.

Era simplemente eso, lo planteo hoy tanto tiempo después por el hecho de que no pude concurrir a las sesiones inmediatas que hubo, anteriores y posteriores al hecho. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edil Beatriz Castillo.-

PROF. BEATRIZ CASTILLO.- Gracias señor Presidente. Entendemos la situación por la que pasó el señor Edil Delgrosso, porque además apreciamos mucho a su padre, fuimos compañeros y él lo sabe bien el afecto que le teníamos y entendemos que no haya podido plantearlo antes por su duelo, pero no compartimos el planteamiento en ninguno de sus términos.

Nosotros los Ediles representamos una porción de soberanía que es la de nuestros Partidos Políticos y la que nos hace estar y nos permite estar aquí sentados y ocupando esta banca, pero de ninguna manera representamos a la Junta Departamental, la Junta Departamental quien la representa es Ud., señor Presidente, institucionalmente por algo está en todos los actos y cuando se dirigen las notas hacia la Junta Departamental, vienen a su nombre señor Presidente, no a nombre de la Edila Beatriz Castillo o a otro Edil, ¡verdad!, es Ud. señor Presidente que por el voto unánime de esta Junta representa a la Junta Departamental y eso está demás, a lo mejor es una verdad de

perogrullo, a lo mejor es una obviedad lo que estoy diciendo pero parece que fuera necesario que se diga, lamento pero es así.

Señor Presidente, con total humildad y respeto pero sí con mucho orgullo, represento al Partido Colorado y a mi sector político, no a la Junta Departamental, quien representa a la Junta Departamental en los actos oficiales es Ud. y es en ese sentido que en esa ocasión procedimos, integramos la Junta Departamental –repito- en virtud de la porción de soberanía que representamos pero no es un tema de funcionamiento interno de la Junta lo que se está discutiendo –señor Presidente-, no comparto eso con el señor Edil Delgrosso. (ms)/ Sí, es cierto que la realidad fue muy cambiante, a eso sí lo compartimos, señor Presidente. Fue una realidad y es una realidad tan cambiante el diferendo que el Uruguay tiene con Argentina, que cuando nosotros votamos esa resolución del 7 de diciembre -creo que fue la fecha- nadie soñaba que íbamos a estar pasando lo que estamos pasando.

También es una obviedad lo que voy a decir, pero toda la sociedad uruguaya está pendiente de este tema. Todos los partidos políticos estamos unidos en este tema. Nunca se ha dado en la historia del Uruguay tal coincidencia: partidos políticos, intelectualidad, industriales, comerciantes, la sociedad civil en su conjunto. ¡Es increíble! Hasta en los espectáculos públicos se está tratando este tema. ¿Nosotros podemos mantenernos indiferentes? ¿Vamos a ser criticados o vamos a ser señalados porque intentamos junto con el señor Intendente abrir un camino de diálogo? Además, en aquella situación, el 7 de diciembre...

Hoy, señor Presidente, mirando hacia atrás creo firmemente y más que nunca que estuvimos en el acierto, no porque violamos ninguna disposición de la Junta Departamental sino porque además nosotros lo hicimos primero con la mejor intención -que está descontado- pero además la iniciativa partió del señor Intendente que nos invitó no como integrantes ni en representación de la Junta Departamental sino en representación de nuestras bancadas, de la integración de la bancada; además apremiados por las circunstancias no se dirigió el señor Intendente al Directorio del Partido Nacional o al Comité Ejecutivo del Partido Colorado. ¿Por qué no lo hizo? No lo sé, habría que preguntárselo al señor Intendente que fue quien nos invitó. Ni se me ocurrió -se lo digo con total honestidad- decirle al señor Intendente: “No, señor Intendente, invite al Comité Ejecutivo del Partido Colorado”.

Sí digo, y lo puedo decir con honestidad, del respaldo de mi sector político a la gestión que hicimos, porque además primero lo consulté antes de hacer esta exposición, y porque también ya me lo hubieran señalado o ya hubiera recibido inmediatamente de parte de mi partido algún cuestionamiento.

Entonces lo que quiero recordar es que esa invitación o ese viaje que se hizo buscando un canal de diálogo con el señor Intendente de Gualeguaychú y con los representantes, porque además eran los representantes del Consejo Deliberante, o sea que estábamos en una situación similar, fue una iniciativa que parte del señor Intendente y nosotros la recibimos. Es más, recuerdo que se le advirtió al señor Intendente que la Junta había tomado esa decisión, entonces para mayor garantía de que teníamos amplio respaldo del gobierno el señor Intendente llama al Presidente Tabaré Vázquez y el señor Presidente Tabaré Vázquez antes de irnos nos manda decir: “Les deseo la mejor de las suertes porque la suerte de ustedes es la suerte del país.”

Señor Presidente, yo me sentí con una tremenda responsabilidad, con un gran orgullo de representar a mi partido y a mi departamento en esa instancia, y en ningún momento se me ocurrió que estaba enfrentándome a una posición de la Junta Departamental, porque además soy muy consciente de que yo no represento a la Junta Departamental sino que modestamente represento a mi sector político y a mi partido, y en esas condiciones es que fui invitada.

Entonces en ningún momento creo que desconocí ninguna resolución de la Junta Departamental, de la que soy tremendamente respetuosa y defensora. Les consta a mis compañeros que siempre he defendido a la Junta Departamental.

Lo que sí creo es que sería buena cosa no remitirnos solamente a aquel hecho, porque hoy por hoy ya es un hecho pasado que además está totalmente superado por las condiciones y por las circunstancias que estamos viviendo, y sí sería buena cosa hacer una evaluación no sólo de ese hecho sino de todo lo que está pasando y de todo lo que pasó, de todas las declaraciones de apoyo que se hicieron en el seno hasta de esta Junta Departamental, porque acá, señor Presidente, han venido Ministros, todos los Intendentes del país a sesionar, el Congreso de Intendentes por este tema; ha venido el Congreso Nacional de Ediles a sesionar a esta Junta; hemos recibido el apoyo de todos los sectores, creo que no ha faltado nadie, entonces nosotros no podemos estar pensando... Además con los problemas que se nos están planteando y demandando permanentemente.

El viernes pasado, cuando vino el Ingeniero Martín Ponce De León, usted recuerda, señor Presidente, todos los planteamientos que se le hicieron, los que se le hicieron y los que no se hicieron públicamente pero que sí se le presentaron, como el de las personas que han quedado desocupadas, las penurias de nuestros camioneros y nuestros trabajadores en estas circunstancias.

Yo creo que esto merece, señor Presidente, una profunda evaluación ¿verdad? Porque si vamos a discutir el tema o a hablar vamos a hablar en serio y no llevarlo a un plano menor sino a discutirlo con la profundidad que se merece porque el pueblo de Río Negro está tremendamente preocupado, y no sólo el pueblo de Río Negro sino todo el país.

Creo que si nosotros vamos a enfrentarnos al tema tenemos que hacerlo de verdad y hacer una evaluación con el señor Intendente, que fue el que generó esa reunión además, que dé las explicaciones de por qué lo hizo, cómo lo hizo, en qué circunstancias, si estaba avalado o no, ya no por la Cancillería sino por el Presidente de la República, que es el responsable de la política exterior número uno, y no el Canciller que lo designa y lo destituye cuando quiere.

Entonces, si fuimos y concurrimos con ese aval ¿era necesario convocar a la Junta Departamental nuevamente? Tal vez sí. No lo pensamos, señor Presidente. Pero creo y repito que la concurrencia fue en respeto a la invitación del señor Intendente, aceptando la invitación y siendo muy conscientes de que no representamos a la Junta Departamental, que sí usted representa, señor Presidente, al cual apoyamos y estamos totalmente de acuerdo en que haya concurrido, nos congratulamos de que lo haya hecho porque demuestra su responsabilidad frente a tremendo problema y obviamente su concordancia con el señor Intendente y con el partido político al que pertenece, que además es de su propio sector. No se podía esperar otra cosa.

Dejo por acá, señor Presidente, y en virtud de otras consideraciones pediré nuevamente el uso de la palabra.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias.

A mí me parece en principio buena la preocupación del señor Edil Pablo Delgrosso en cuanto a una cierta defensa por lo que él entiende que no se actuó correctamente. Esa preocupación es sana y seguramente en el futuro en más de una oportunidad vamos a coincidir en defensa de la institución Junta Departamental.

En lo que sí no coincido es en algunas apreciaciones al respecto que en definitiva él expone, no coincido con eso.(mm)/

Voy a hacer un poco de historia de este tema, en realidad la tengo paso por paso pero voy a hacer un poco de historia.

La resolución de la Junta aquella tenía dos puntos: una que reafirmaba el diálogo como fundamental, no recuerdo bien el tenor pero era ese el espíritu; y lo segundo, como que quedamos en suspenso hasta tanto la Cancillería definiera cuál podría ser nuestra intervención o no. Esa fue la resolución del 10 de noviembre.

Alrededor del 18 de noviembre, probablemente acá el 19 llega la contestación que no se conoce como hasta el 1° de diciembre y el Intendente, en ese lapso de tiempo alrededor del 28, 29, 30 de noviembre, recibe la inquietud, el apoyo por parte del Ministro Lepra y de la Vicecanciller Herrera para que tome cartas en el asunto y se plantea esta posibilidad, y en función de eso es que nos invita como representantes políticos a acompañarlos en lo que él había conseguido en ese momento que era una comunicación con el Intendente de Gualeguaychú por la cual había conseguido una reunión para el 5 de diciembre.

En ese momento creo que nos pide, o considera que es absolutamente imprescindible mostrar una monolítica unidad de partidos detrás de lo que iba a hacer y nos convoca en función de nuestros partidos políticos que obviamente estamos representados en la Junta Departamental. Al punto tal es así que el ingeniero Gallo -en este momento no está pero de cualquier manera si yo no digo lo correcto él puede rectificarme en otra oportunidad- en una oportunidad le plantea él la posibilidad de que la Comisión de MERCOSUR pudiera estar y el Intendente le dice “esto no es un problema o no es una cuestión de comisiones, sino que es una cuestión política. Yo necesito el apoyo político de todos los partidos detrás mío”.

Quiere decir entonces -y las reuniones en Gualeguaychú además así nos trataron y así nos presentamos- que más allá de nuestra calidad de Edil, que no podemos sacárnosla de encima, íbamos a ir en definitiva en representación de la fuerza política. Y cómo no, había la otra parte que quiero también salvar, es decir asumimos una representación política, el hecho de ser Edil y Coordinador de última es un aspecto accesorio a lo primero y no es el aspecto central porque -como decía la Edila-, por otra parte, nosotros no asumimos la representación de la Junta Departamental, el único que puede hacerlo es la Presidencia. Yo creo que además así estuvo planteado en la reunión de Gualeguaychú, y no quisiera que creyeran en mí me gustaría -y si en algún momento estamos de acuerdo lo podemos invitar al señor Intendente- que el Intendente estuviera acá y pudiera decir si lo que uno está diciendo es lo correcto o no.

La otra parte que tiene que ver con el punto dos de la resolución: fue tan dinámico todo esto que inclusive antes de ir la Cancillería le da su apoyo, inclusive yo para asegurarme más hablo con el señor Intendente el lunes 5 -porque se había postergado la reunión para el 7 en Gualeguaychú-, le pido que me reciba de mañana y lo hace y le planteo la posibilidad de que lo llame al doctor Tabaré Vázquez a la Presidencia de la República para ver qué opina y atenemos a lo que opinara el Presidente de la República, le parece bien, lo llama y en ese momento no lo encuentra, al otro día nos cuenta que no pudo hablar con la Presidencia porque estaba ocupado pero habla con el Vicepresidente “Nin”, le da todo el apoyo y que Tabaré lo va a llamar después, cosa que después nos enteramos -que no nos dice él- que el 6 lo había llamado el doctor Tabaré Vázquez y le había dicho más o menos...

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra Edil Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente, por una cuestión administrativa mociono para que se prorrogue la hora de sesión hasta finalizar con los temas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración de los señores Ediles lo mocionado por el Edil Bradford, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

Continúe en el uso de la palabra, Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Decía que nos cuenta el Intendente el miércoles 7 que el día anterior había recibido comunicación telefónica del señor Presidente de la República, que le había dicho más o menos lo que la Edila Castillo dijo recién, con lo cual por lo menos en el espíritu desde la óptica del Edil Delgrosso -no la mía- supongo que de alguna manera salva aquello que tiene que ver con el punto dos en cuanto al respaldo o a qué pensaba la Cancillería o el Gobierno en definitiva.

Entonces, para no ahondar más en el tema, tenemos dos posturas distintas como lo dije al principio: nosotros no creemos -y al decir nosotros estoy involucrando a la Edila Castillo no al Edil Gallo que en este momento no se encuentra, por lo que se dijo en Sala además- que hayamos violentado ninguna resolución de la Junta Departamental, creemos que lo hicimos en primer lugar en función de nuestra representación política. Nunca fuimos invitados como Ediles sino como representantes políticos, y creo que en definitiva de alguna manera uno reivindica el hecho de haber tenido una actitud que es acorde a nuestra idiosincrasia y haber intentado tender un puente que en definitiva no se concretó, pero no solamente las cosas dependen de uno solo. Yo sé que este no es el enfoque que está cuestionando el Edil, simplemente lo quería agregar, pero en definitiva, considero que nos enmarcamos dentro de lo que no es nuestro trabajo político y que de esa forma con la que actuamos no trasgredimos ninguna resolución de esta Junta Departamental.

Por ahora gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Debali.

DR. ÁLVARO DEBALI. Gracias, señor Presidente, el saludo para usted y los demás integrantes de este Plenario.

En primer lugar, concordaremos todos que toda esta situación ha superado nuestras propias expectativas con respecto al conflicto con Argentina de lo que podía pasar o no y que ha tenido una dinámica bastante interesante, que ha hecho por ejemplo que nuestro Intendente estuviera dedicado prácticamente de lleno a estar en cuestiones que estuvieran relacionadas con esto, uno lo veía en la tele y en la radio. (ld)/ Y obviamente se descarta cualquier... no puedo creer que esté ni siquiera en el planteo –seguramente que no- atribuir ningún tipo de intencionalidad a ninguno de los que asistieron a Gualaguaychú en cuanto a violentar ninguna disposición. Todos entendemos que quien aceptó la invitación y fue junto al Intendente, lo tiene que haber hecho con la mejor intención de ayudar a intentar destrabar una situación que seguramente cualquiera de nosotros si pudiera hacer algo para intentar destrabarla, lo haría.

Pero me parece que el planteo del Edil no va por el lado del reproche o no y del marcar o no una conducta eventualmente errónea; me parece que en base a una experiencia puntual, que creo que no la califica demasiado si fue errónea o no, pretende que para el futuro se actúe un poco de otra manera, por lo que no siento un cuestionamiento a lo que pasó, sino un aporte para el futuro.

Ahora, con algunas cuestiones que se han dicho, que no sé si son o no son lo medular, pero yo siento que son importantes, sí quiero dejar marcada mi posición. Yo no me siento representante del Frente Amplio, yo soy Edil Departamental, electo por el Frente Amplio. La Constitución dice que los cargos se distribuirán entre los lemas, pero los cargos de Edil Departamental son cargos de Edil Departamental. Independientemente que pertenezcamos a un partido político, obviamente, yo siento que representamos a la gente en general, una porcioncita de la soberanía la tenemos cada uno de nosotros, pero no por nuestro color político sino porque nos eligió la gente. Entiendo que el señor Presidente representa jurídicamente a la Junta Departamental, pero me permito discrepar: creo que usted no la representa políticamente. Políticamente la Junta queda representada cuando todos los partidos políticos, con sus coordinadores de bancada actúan en conjunto; ahí yo entiendo que políticamente la Junta está entera; lo demás es una representación constitucional y jurídica, y más nada.

Ahora, los partidos políticos no necesariamente están representados por los tres coordinadores de bancada. Seguramente cada partido político tiene su autoridad partidaria...

SR. PRESIDENTE. Perdón, señor Edil, el Edil señor Villalba le solicita una interrupción. ¿Se la concede?

DR. ALVARO DEBALI. Si me permite, simplemente redondeo esta idea y ya se la concedo. El Frente Amplio tiene su mesa política departamental con un presidente; el Frente Amplio entiendo que está representado si Marcos Gérez asiste a un evento... pido disculpas por no saber quiénes son realmente las autoridades partidarias... creo que el Esc. Samuel Bradford es del Partido Nacional; no sé del Partido Colorado –pido disculpas-, pero las autoridades son las autoridades, y ahí está el partido político.

Los coordinadores de bancada son –para mi modesta opinión- los que le dan el marco político, el apoyo político de esta Junta Departamental, y seguramente ahí apunta lo que el Edil Delgrosso está indicando como un aporte para el futuro.

Le doy la interrupción al señor Edil.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Villalba, tiene la palabra.

SR. JAVIER VILLALBA. Para una moción de orden, señor Presidente. Simplemente para agregar a lo solicitado por el Edil Bradford, que todo lo aprobado en la noche de hoy se tramite sin la previa aprobación del Acta.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Villalba. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos)

Señor Edil Debali, puede continuar.

DR. ALVARO DEBALI. En definitiva estoy tratando de redondear la idea: no sé si es lo más importante o no, pero tenemos la figura de los coordinadores de bancada, que en principio no está regulado especialmente lo que hace o que no hace y obviamente cada uno de los coordinadores hará lo mejor que puede según su experiencia y su saber y su entender. Entonces acá estamos discutiendo si en definitiva la presencia conjunta de los tres coordinadores de bancada representa o no a esta Junta Departamental. Yo me permito entender que políticamente la representa, por lo que el aporte que el Edil Delgrosso hace me parece que es importante para en el futuro tenerlo en cuenta. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias, señor Presidente. Sí, tal cual lo que manifiesta el Edil Debali, es lo que quiero expresar. Voy a hacer algunas puntualizaciones leyendo algunos pasajes del Acta. Previamente quiero manifestar algo: sé que la Edil Castillo no lo hace con mala intención, pero me ha pasado repetidas veces que yo trato de ser muy cuidadoso con las palabras que utilizo. Si yo digo que vamos a tratar el tema seriamente, vamos a tratar en profundidad el tema de cómo se dio el relacionamiento con Argentina y demás, tenemos que hacer siempre de lo que decimos una interpretación en contrario; si yo digo “vamos a tratarlo en serio”, quiere decir que lo que estoy planteando no es serio. Por eso hice la aclaración previa, porque ya me pasó en una oportunidad que veo que es la manera en la que se expresa, que no lo hace con la intención de desacreditar a quien habló previamente, pero yo personalmente trato de ser muy cuidadoso con las palabras. Por eso digo, si hay que tratar el tema, lo tratamos. Comparto totalmente lo que la Edil Castillo manifestó en el sentido de todo lo que ha hecho el gobierno departamental -el gobierno departamental: el Intendente conjuntamente con la Junta Departamental-, todo el apoyo que ha concitado en nuestro departamento, respaldando y aliándose todo el país en el ámbito político, social y demás, detrás de lo que ha sido el actuar del Intendente, del gobierno departamental y del gobierno nacional. Lo comparto plenamente. Es decir, que si hay que tratar el tema, lo vamos a tratar.

Yo estoy planteando otro tema que creo que, desde mi modesto punto de vista, no es menor y por eso dije al principio: atañe a lo que es el funcionamiento interno de

nuestra Junta. Yo no quiero tratar el tema del problema con las plantas de celulosa, de los ambientalistas y demás; si se quiere tratar, lo tratamos, pero por eso digo: sé que no lo hace con la intención de desacreditar lo que estoy diciendo, pero yo trato de ser cuidadoso con las palabras; yo no puedo decir, por ejemplo, “bueno, vamos a hablar de lo que yo estoy planteando y no me esquiven el bulto”; no lo digo a eso; si yo digo eso me pueden decir “nosotros por alguna razón no queremos hablar de lo que vos estás planteando”. Por eso digo, soy cuidadoso; repito e insisto, como ya me pasó en una oportunidad, sé que no es con mala intención, pero a veces tenemos que tener cuidado, porque cualquier persona, con un mínimo de capacidad intelectual y de capacidad de razonamiento, interpreta que si le están diciendo “vamos a tratar el tema con seriedad”, quiere decir que el tema que se está tratando no es serio, o que el tema que se planteó no es serio. Pero eso es al margen y dejo aclarado que sé que no lo hace con la intención de desacreditar lo que estoy diciendo.

El planteo mío es como lo hablé previamente y lo hablé con ellos mismos; es decir, yo no estoy poniendo en tela de juicio lo que se hizo; quiero que aprovechemos ese hecho para ver cómo actuamos de aquí en más. Como dijo Massey, él discrepa conmigo y yo lógicamente que discrepo con él en cuanto a cómo lo encaramos. Coincido con lo que dice Debali de que nosotros como Ediles, sea como coordinadores o no, o como integrantes de una comisión, somos miembros de una Junta Departamental.

Yo voy a leer algunos pasajes de lo que fue la sesión del 10. Previo hago otra acotación: la nota que dice que llegó el 30, no llegó el 30. La nota firmada por el Canciller Gargano está fechada el 18 de noviembre y tiene fecha de entrada en la Junta el 23 de noviembre. Es decir que la Junta tuvo una instancia previa al viaje y tuvo una instancia posterior al viaje, de plantear el tema.

Pero, por ejemplo, la moción que se hacía en aquella oportunidad era que hubiera una reunión con una delegación del Consejo Deliberante de Gualeguaychú y con el Intendente de Gualeguaychú. Se acotaba por la Edil Castillo que el diálogo fuera exclusivamente con el Consejo Deliberante y con el Intendente de Gualeguaychú y con el Gobierno Departamental de Río Negro. Después el Edil Almirón planteaba, en todo aquel decurso de esa rica discusión que tuvimos del tema aquí en la Junta, planteaba por qué no se conversaba con el Intendente, que los coordinadores de bancada tuvieran una reunión, que dejáramos este tema sin resolver, recogiendo las opiniones que aquí habían sido presentadas, para ver qué posición se tomaba y que se planteaba la propuesta de que la Junta autorizara desde ya a los coordinadores de bancada para que en una reunión con el Intendente se aunaran criterios.

Y después tenemos, por último, cuál fue la resolución que se tomó, que es la que ya dijimos. (mc)/

Entonces yo digo, por ejemplo, lo que salió en los informes de prensa: *“el Intendente de Río Negro, se hará presente en Gualeguaychú y estará acompañado por el Presidente de la Junta y los tres Coordinadores de Bancada”*

Eso es lo que sale en el diario “Crónicas” del 5 de diciembre. O por ejemplo el 6 de diciembre que dice: *“el Intendente Lafluf, con la delegación que estará conformada con un Edil de cada Bancada y el Presidente de la Junta Departamental”*, o por ejemplo, el del 8 de diciembre que dice: *“que el Intendente Lafluf y su par de*

*Gualeguaychú se reunieron y que en el encuentro participaron además, integrantes del Consejo Deliberante y los Ediles rionegrenses, Jorge Gallo, Beatriz Castillo, Luis Massey y el Presidente de la Junta, Picart”.*

A eso es a lo que yo voy: que el hecho nos sirva para que, de aquí en más tengamos en cuenta que más allá de lo que es la interpretación que le podamos dar como representantes políticos y demás, creo que nosotros cuando estamos actuando como Ediles llevamos la investidura de Ediles y estamos actuando como Ediles de la Junta Departamental, más allá de que jurídicamente –de acuerdo al Reglamento la representación la tenga el Presidente, que obviamente que es así-.

Entonces, ¿tener cuidado para qué? Por eso yo lo planteaba en el más sano de los sentidos; para que el resto de los Ediles no podamos considerar en algún momento que le damos el tratamiento a un tema y posteriormente se termina haciendo otra cosa. Es tan simple como eso. Esto atañe exclusivamente al ámbito interno, ni al relacionamiento con Argentina ni al problema ni a todo lo demás, sino que simplemente este hecho puntual nos sirva a todos para que cuando tengamos que tomar una resolución, por ejemplo en este caso la invitación que cursó el Intendente, más allá de que haya sido “mano a mano”, yo quiero el respaldo político –y el respaldo político es la Junta Departamental-. Si nosotros tenemos una resolución, bueno, que en estos casos tengamos la precaución de decir: “*vamos a traer este tema a la Junta y vamos a plantearlo nuevamente para que el tema salga con una resolución favorable y con el respaldo de la Junta Departamental tomada lógicamente en una sesión ordinaria o extraordinaria que haya que realizar a ese efecto*”.

Yo no quería mezclar el tema de si lo que se ha hecho está bien o no, para mí está bien lo que se ha hecho, se ha hecho mucho por parte del Gobierno Departamental para tratar de zanjar este tema.

Era un tema *interno*, por eso dije: un tema *interno* de la Junta Departamental, porque creo que eso nos va a reforzar a todos nosotros como Ediles en nuestro accionar.

Simplemente eso, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hornos.

SR. JOSÉ HORNOS. Gracias señor Presidente

En primer lugar, tengo que decir que estoy de acuerdo con el planteamiento que hace el señor Edil Delgrosso, no solamente por el contenido del planteamiento sino por el tono en el que lo hace. Porque tiene que estar claro que acá no está en juego la honestidad política de ningún integrante de la Junta Departamental.

Sí, a mi entender, está en juego la representatividad de determinados Ediles que ocupan determinados cargos, por ejemplo los Coordinadores de Bancada.

Yo tenía algunas dudas con respecto a lo que planteaba la señora Edila Castillo, de cómo fue hecha la invitación -que incluso creo que ni siquiera es el tema de la discusión de fondo- pero que las quiero plantear. Nosotros invitamos a los compañeros Coordinadores de Bancada el 8 de diciembre –la Comisión de MERCOSUR los invita a participar-, y es una lástima que no esté presente el señor Edil Gallo, pero quedó claro allí que los compañeros Ediles fueron invitados como Coordinadores de Bancada, a lo que además después de haber recibido un informe muy completo, muy interesante además –porque sé que un montón de Ediles hoy no tienen un informe de qué fue lo que pasó en esa reunión-; lo tenemos y estamos dispuestos incluso a cederlo. Queda claro que los compañeros fueron invitados como Coordinadores de Bancada, a lo que incluso

en un momento del diálogo un compañero de la Comisión pregunta si sienten que son representantes políticos de la Junta Departamental, y a los integrantes de la Comisión de MERCOSUR nos queda claro que los treinta y un Ediles de esta Junta son representantes políticos si tienen el respaldo de la Junta.

Por eso me queda la duda, porque es una lástima que no esté el señor Edil Gallo, pero quedó claro en la Comisión que fueron invitados por el señor Intendente, pero además otra duda que me surge es que si los hechos se precipitan tan rápidamente –yo recibí antes la contestación del Canciller, de la fecha que los compañeros dicen, pero además me consta porque un compañero de nuestra Comisión una semana o una semana y algunos días antes me avisó que esa reunión se estaba planificando-.

Por tanto, no me queda tan claro que los hechos se hayan precipitado tan rápidamente; pero además hay otra cosa que me parece que es otro error y es de si el señor Intendente estaba enterado de la resolución que había tomado la Junta Departamental. Él podrá tomarse las atribuciones de invitar al Presidente de la Junta y a algún Edil, pero no estamos de acuerdo. Porque la Junta Departamental tomó una resolución y que creo que está bastante clara la idea del señor Edil Delgrosso recién, y recibimos la contestación 18 de noviembre del señor Canciller, en la cual una parte es bastante clara y me voy a permitir leerla: *“enmarcado en este escenario es que la Cancillería entiende necesario que los ámbitos donde se intercambien ideas sobre tan delicado tema se circunscriban o bien a las Cancillerías de ambos países o a lo ya acordado con la República Argentina, es decir el grupo ad hoc multidisciplinario donde se intercambian impresiones de carácter técnico por un posible impacto ambiental de las plantas a instalarse”*. Sí quiero que quede claro –y lo vuelvo a repetir- que acá nadie, acá nadie lo ha dicho, por eso hay explicaciones que no hacen falta a veces, ha atribuido intencionalidad política a ninguno de los señores Ediles de la Junta Departamental.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Yo que no soy muy cuidadoso con las palabras, para quitarle dramatismo a lo que voy a decir, les voy a hacer un cuento:

Cuando era adolescente tenía un amigo que tenía una novia muy linda –la más linda del barrio- y un día se peleó con su mejor amigo porque el otro le dijo: *“sí, pero tiene un lunar”*, y los dos tenían razón. Porque era muy linda y tenía un lunar, ahora, frente a tanta belleza prestar atención en un lunar era una cosa muy menor. Y el tema viene a colación porque frente al dramatismo de la situación que estamos pasando, entrar a plantear este tipo de cosas es ponernos a mirar el lunar -yo entiendo que los dos tienen razón- y entiendo que deba existir el celo que plantea Delgrosso, entiendo el espíritu de Delgrosso.

Me parece realmente –que me perdone el Edil- que frente a la magnitud del drama que estamos viviendo, el tema no da para tanto. Me parece. Ahora, de este problema de esto que Delgrosso plantea, yo hago una lectura diferente, distinta, a mí me plantea una gran interrogante y una gran preocupación de aquí en adelante.

No es algo que descubro a través de Delgrosso, es algo que hemos venido viendo a través del tiempo y que me crea una gran preocupación. Dos días después que discutimos el tema acá –como dice Delgrosso, transcribiendo el acta- yo en algún momento buscando destrancar las situaciones que había dije: ¿Y por qué no vamos a

hablar con el Intendente? Porque acá se estaba diciendo, que no lo íbamos a amargar al Intendente, vamos a hablar con el señor Intendente, capaz el Intendente tiene ganas de ir.

Dos días después de esta reunión el señor Intendente en la Junta Departamental le dice a Massey que estaba de acuerdo, que incluso Massey le pregunta “usted me está cargando? –No, no estoy de acuerdo”, le dice.

Y luego toma la iniciativa que lleva a esta discusión que estamos teniendo.

¿Ahora, cuál es la lectura que hago yo de esto? De todos estos hechos que vienen pasando y que son los que motivan mi preocupación, ya no por el funcionamiento de la Junta Departamental, por el funcionamiento del departamento: el señor Intendente no habla con su Bancada –no habla con su Bancada-. El señor Intendente no habla con su Bancada para el Presupuesto, el señor Intendente no habla con su Bancada para ver cómo enfrentamos el problema con Gualeguaychú, el señor Intendente no habla con su Bancada para ver qué fue lo que pasó acá adentro.

Entonces ese es el tema que me preocupa –realmente me preocupa-. Me preocupa por supuesto también la situación con la Argentina, pero tenemos una situación de Gobierno de aquí para adelante,... tenemos que afrontar un Presupuesto. Yo descarto que el señor Edil Delgrosso haya planteado esta problemática en el seno de su Partido, en tanto el señor Intendente es de su Partido, el Presidente es de su Partido y uno de los Coordinadores de Bancada es de su Partido. Y que por ahí deberíamos empezar a corregir la cosa.

Ahora, era nada más que una reflexión que viene a estar diciendo la situación política que estamos viviendo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Castillo.(nc)/

PROF. BEATRIZ CASTILLO.- Gracias señor Presidente. Me imagino que ahora después de las palabras del Edil Almirón ya no es necesario hacer alusión al cuidado de las formalidades de los términos, el Edil Almirón sabe que lo aprecio pero me pareció muy elocuente lo que dijo no lo podía haber dicho de mejor forma, realmente lo felicito porque pienso exactamente así, creo que realmente lo que preocupa acá son otros temas, no ese hecho que está siendo cuestionado, lo que sí quiero aclarar es algo que se dijo en Sala que los Coordinadores de Bancada no representan a la Junta, por supuesto, el Coordinador de Bancada simplemente es eso, un Coordinador de Bancada y tiene el respaldo de su Bancada y cuando habla lo hace en acuerdo con su Bancada y si la misma no está de acuerdo con el accionar del Coordinador, muy sencillo, lo cambia, no creo que sea buena cosa que lo cuestione en un Plenario, que sea cuestionado y lamento que el Edil Gallo no esté presente, pero yo me sentiría en ese sentido cuestionada si mi Bancada cuestiona la acción de los Coordinadores y pondría mi cargo o mi nominación a disposición de la misma, si no están de acuerdo con lo que hice, bueno, aquí está, pongo a disposición mi cargo o mi función que Uds. me designaron y designen a otro; por supuesto que los Coordinadores de Bancadas no representamos a la Junta, el tema fue que en ese momento –lo reitero- fuimos invitados por el señor Intendente y el señor Intendente no invitó a la Comisión de MERCOSUR, el señor Intendente no invitó al Presidente de la Fuerza Política del Frente o al Comité Ejecutivo del Partido Colorado, esa pregunta hay que hacérsela al señor Intendente y el primero que tendría que habérsela hecho es el Edil Delgrosso y en eso comparto con el Edil Almirón, pertenece al Partido Nacional que gobierna, pertenece al mismo sector que el señor Intendente, no

puede consultarlo antes de traer este tema a la Junta Departamental y saber por qué lo hizo, no, no lo sabe, porque si lo supiera no lo habría traído al tema acá, entonces lo que me parece, ya que el Edil Delgrosso no dialoga este tema con el Intendente que es de su sector y de su Partido antes de traerlo al seno de esta Junta, no tengamos miedo y traigamos al señor Intendente a que dé la explicación, porque si no se lo piden ellos bueno, y por ejemplo se lo pediría.

Yo integré un Partido de Gobierno y cuando éramos Gobierno muchas veces llamaba porque es lo que me parece que corresponde, ahí también coincido con el Edil Almirón, parece que eso no es práctica en este Gobierno y realmente eso es lo que más preocupa, no ese hecho que ya pasó, preocupa para el futuro, el futuro del departamento, así no podemos construir ni un Presupuesto ni un Gobierno, de ninguna forma, el diálogo con el Intendente tiene que ser fluido y más que nada de su propia Bancada, porque si no dialoga con su propia Bancada qué podemos esperar los otros Ediles, pero no es que es el Intendente el que nos llama, son los Ediles los que lo tienen que llamar y esa es la explicación y se lo digo con todo respeto, señor Presidente, esa explicación de por qué invitó a los Coordinadores de Bancada y al Presidente de la Junta, antes que hacerla acá se la tendría que haber hecho al señor Intendente porque la iniciativa la tomó él y si otra vez nos invita, no veo por qué no podemos aceptar, si los Coordinadores de Bancada no gozan del respaldo de su Bancada, que los cambien, pero no me parece que se les diga que no, que no puede ser, que no representan a la Junta, nos enrostran que no representamos a la Junta y eso lo tenemos clarísimo, no representamos a la Junta, somos designados por nuestra Bancada nada más y repito, si no están de acuerdo es más honesto decirselo en su propia Bancada cara a cara y cambiarlos, pero no buscar estos ámbitos para un nuevo funcionamiento; ¿qué nuevo funcionamiento?, el Coordinador de Bancada tiene funciones específicas acá y en el Parlamento de la República también porque todos los Partidos Políticos tenemos Coordinadores de Bancada en el Parlamento Nacional, y bueno, se nombran, se cambian, rotan, cada uno sabe; entonces me parece que esto tiene otras connotaciones y lo que acá habría que hacerse es llamar al señor Intendente para que explicara su iniciativa y ya que no pueden dialogar con el señor Intendente de otra forma, que lo llamen a la Junta y que se le pregunte todo lo que se le quiera preguntar. Por ahora gracias, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Massey.-

SR. LUIS MASSEY.- Gracias. Iba a hacer otro tipo de intervención pero la voy a dejar, aunque en última instancia me afilio a lo que plantea la Edila en cuanto a que se pudiera consultar al Intendente en calidad de qué nos convocó; cuando nos convocó qué apoyo estaba necesitando y por qué fue que nos convocó?, pienso que de esa forma se aclararían muchas dudas que tienen algunos y pondría las cosas en su justo término, no sé como instrumentar eso pero me parece que sería lo justo que se pudiera dar.-

SR. PRESIDENTE.- ¿Ud. lo hace como moción señor Edil?

SR. LUIS MASSEY.- Sí, yo lo haría como moción.-

SR. PRESIDENTE.- Entonces la moción sería de convocar al señor Intendente Municipal a los efectos de explicar el motivo de la convocatoria de los señores Coordinadores.-

SR. LUIS MASSEY.- Sí, en particular para aclarar ciertos puntos que acá no están claros, tampoco convocarlo como una suerte de llamado a Sala porque no tiene ningún tipo de sentido, sí para dialogar en algún momento...

SR. PRESIDENTE.- Perdón señor Edil, el Edil Almirón le solicita una interrupción, ¿se la concede?

SR. LUIS MASSEY.- Sí, se concedo la interrupción.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Almirón.-

SR. JOSÉ ALMIRÓN.- Yo estoy de acuerdo de conversar con el señor Intendente, vamos arriba, siempre es interesante, pero partiendo del razonamiento que yo efectuaba, por supuesto que es exclusivamente mío pero existen otros temas con mayor actualidad, interés e importancia, me parece que convocar al Intendente para conversar hoy de un hecho que sucedió el año pasado, ahora si Uds. quieren conversarlo y además le agregamos las Juntas Locales, ahí me subo sí y ni que hablar si le agregamos la Carnicería, pero convocar al Intendente para hablar solamente de este tema no me parece, si quieren hacen una delegación y van a la Intendencia y hablan con él, yo no soy partidario de que venga.-

SR. PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra el Edil Massey.-

SR. LUIS MASSEY.- Yo decía lo que en definitiva dije porque cuando fuimos convocados a la Comisión de MERCOSUR y lamento que no esté el Edil Gallo, yo llegué tarde, llegué casi al final de la reunión porque tenía otras cosas que hacer, pero en todo momento he dicho que en definitiva lo que nos pidió el Ejecutivo fue el apoyo político, como integrantes de un Partido Político y por eso es que hablaba de la venida del Intendente porque nadie más que él –en última instancia- puede decir en qué sentido nos pidió el apoyo. Era para eso nada más, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil Alvaro Debali.-

DR. ALVARO DEBALI.- Otra forma de decir lo que dijo el Edil Almirón, es que estamos hablando de algo pero pareciera que no nos entenderíamos de lo que estamos conversando.

El apoyo político fue lo que pidió el Intendente, yo voy a discrepar otra vez pero lo voy a hacer en otros términos, yo no siento que tenga la verdad revelada por lo tanto no voy a decir que lo que estoy afirmando es lo que es y que no hay duda, pero sí es mi forma de ver las cosas; yo creo que si los Coordinadores de Bancada electos por la Bancada... ¿Qué es la Bancada? La Bancada es un grupo de Ediles electos por un Partido Político, pero somos un grupo de Ediles, si los Coordinadores de Bancada actuando en conjunto le dan el apoyo político al señor Intendente, se lo dan en nombre de la Junta Departamental, políticamente para mí no hay duda, para mí es así. (ms)/Para mí. Obviamente no es la opinión unánime: la Edila Beatriz Castillo opina absolutamente en forma diferente. Y por eso creo, y a pesar de que no es el tema más importante ni más grave que tiene la Intendencia ni el departamento ni todo lo demás, y ante la dualidad de opiniones, que es un tema que obviamente da para conversar.

Yo no le quito representatividad a mi coordinador de bancada, al contrario, es mi coordinador de bancada, nosotros lo elegimos. Ahora, si él junto con los demás salen públicamente a dar el apoyo que el señor Intendente les pide, en mi modesta opinión no se lo dan en nombre de mi partido político sino en nombre de mi bancada, en nombre de los Ediles que integramos esta Junta Departamental. Si sumamos eso, los treinta y un Ediles les dimos el apoyo, y no estoy diciendo que no hubiera que dárselo, por supuesto que no estoy diciendo que no. Claro, coincide con que unos días antes había una resolución de la Junta que medio chocaba un poco con eso.

Si en los hechos no estamos desconformes con que haya pasado lo que pasó, no lo estamos cuestionando... El Edil Delgrosso entiendo que no cuestionó lo que pasó, por lo tanto no se está discutiendo si estuvieron bien o mal sino que está tomando un hecho que le llamó la atención y en base a eso plantea que para el futuro, cuando los tres coordinadores de bancada vayan a darle el apoyo político al señor Intendente, se tenga en cuenta que lo están haciendo en nombre de la Junta Departamental porque políticamente la representan.

Para mí es de eso de lo que estamos hablando. Entonces, si bien capaz es el "lunar de la muchacha" -como decía José Luis- es un lunar que quizás es muy grande y por eso hay que tratarlo. Es sencillo. Es así.

Si el señor Intendente quiere el apoyo de los partidos políticos... A mí no me interesa que venga el señor Intendente a hablar del tema porque no me interesa qué fue lo que quiso hacer el señor Intendente porque para mí es bastante claro y no tengo la menor duda de que buscó el apoyo de esta Junta Departamental a través de las bancadas, si hubiera sido de los partidos iba a los representantes partidarios.

Para el futuro -y a eso apunta creo el Edil Delgrosso-... Y por eso en realidad no deberíamos ni habernos metido a analizar lo que hicieron porque lo que él planteó no fue juzgar lo que pasó sino tomar un hecho que le llamó la atención y en base a ese hecho hacer el planteamiento. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil escribano Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Bueno, este debate que a mí me parece muy interesante sin duda está videnciando algo, y es que mucho se puede decir a favor y en contra de tal o cual comportamiento o actitud, pero el tema es que estos son los problemas que se generan cuando las facultades no están escritas en ningún lado.

Es una opinión personal, pero en el tema de representación, de si es representación jurídica o política, rescato lo que decía el compañero Deballi en cuanto al tema de que hay que hacer la diferencia, porque creo que los coordinadores de bancada no tienen un ámbito de facultades escritas. Por lo tanto me parece que sería recomendable que en algún momento nos pusiéramos a pensar en todo esto de si alguien representa o no o en qué carácter va, si como Edil o como coordinador de bancada o por un sector político. En definitiva, estableciendo reglas claras de funcionamiento podríamos ahorrarnos algunos problemas.

El fin primordial del orden jurídico es ese: hacer posible la convivencia social, y las escaramuzas -si cabe el término, quizás no sea el correcto- o las diferencias que se suscitan, se suscitan en función de que no hay una letra que laude el tema. Por lo tanto mi recomendación es esa.

Eso como un pequeño aporte.

Lo otro que tengo para decir es más de índole político, y es que acá algunas personas han pretendido abrogarse el derecho de decirle al Partido Nacional cómo tiene que funcionar, y eso a mí no me parece serio porque en este mundo hay que decir lo que uno puede probar y si no lo puede probar hay que callarse la boca. Así funciona esto. Entonces, yo no tengo que demostrar cuánto se reúne la bancada y el Intendente con sus Ediles porque yo no lo dije, la carga y la prueba la tienen los que manifiesten eso aquí o en cualquier otro lado.

Lo he dicho otras veces -y he manifestado en esta Sala cuando otros han dicho "¿qué pasaría si sucediera esto?-, en el plano de la especulación, en el plano de estar adivinando qué puede haber pasado se pueden decir muchas cosas, pero eso para mí no es una actitud responsable porque se pueden presumir muchas cosas. Tendrán o no razón, pero la seriedad implica que cuando no se puede probar lo que se dice el silencio es recomendable en esos casos.

Nada más, gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Muchas gracias.

En primer lugar comparto plenamente la postura presentada por el Edil Pablo Delgrosso. Comparto la intención del mismo de corregir un hecho institucional de la Junta Departamental de Río Negro.

Acá se ha discutido mucho sobre el tema, pero me parece que nos estamos yendo por otro camino. Lo que se está planteando aquí en concreto es que esta Junta, este Cuerpo, tomó una determinación y después de haberse tomado esa determinación se actuó no conforme a ella. Ese es el hecho puntual.

Hay otras connotaciones que me parecen importantes y es en cuanto a las apreciaciones que se hacen sobre la investidura del Edil, como que no representa a la Junta Departamental de Río Negro o a la Junta a la que pertenezca. El Edil es un

representante de la Junta Departamental. ¡Cómo no! Y máxime en una acción de carácter gubernamental como esa acción en particular.

Yo comparto plenamente los criterios vertidos por los Ediles Álvaro Debali y José Hornos, y creo que en el futuro -porque es el espíritu realmente de lo que plantea el Edil Pablo Delgrosso-, cuando esta Junta adopte una resolución, que después la cumpla y que no haga una cosa en contrario como así se hizo. Ese es el meollo, eso es lo medular de la discusión.

El Edil Delgrosso hace una autocrítica que me parece sustancial, porque si nosotros en esta Junta tomamos una determinación y después hacemos lo contrario, bueno... Entonces vamos a dejar nuestra banca y más vale nos dedicamos a otra cosa.

Yo creo que tenemos que tener respeto por nosotros mismos y por la institución, por cuanto acá se toman determinaciones y cuando hay una resolución que muchas veces es por mayoría y muchas veces es en forma unánime, a eso hay que cumplirlo. Ese es el punto.

Por eso, señor Presidente, creo que no es necesario convocar al señor Intendente para que dé explicaciones sobre lo que pasó en esa reunión. Comparto el criterio de que como en esa oportunidad los hechos se venían precipitando vertiginosamente, el señor Intendente... Y no está tampoco en tela de juicio el espíritu, ese espíritu de colaboración para superar el diferendo por parte de los Ediles que concurrieron, como lo hizo usted, señor Presidente. Lo hicieron con la mejor intención. Nadie está poniendo en duda eso, ni siquiera el Edil Delgrosso de acuerdo a sus manifestaciones. (mm)/ El Edil Delgrosso está haciendo una autocrítica del funcionamiento institucional de esta Junta Departamental para que tengamos cuidado en el futuro y podamos cumplir las resoluciones que soberanamente dicte esta Junta Departamental.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edil Francisco Faig.

SR. FRANCISCO FAIG. Gracias, señor Presidente.

De entrada quiero plantear una moción de orden para que se dé por suficientemente discutido el tema.

(Dialogados)

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de orden solicitada por el señor Edil, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veintidós votos en veintitrés presentes).

Tiene la palabra Edil Faig.

SR. FRANCISCO FAIG. Gracias, señor Presidente.

La idea es tratar de poner un poco de orden en todo lo que hemos estado conversando que creo que mucha gente que habló tiene mucha razón, para empezar el señor Edil Delgrosso con quien estamos completamente de acuerdo en la forma y el fondo de lo que está planteando.

Aquí de lo que se trata es de que la Junta Departamental -y hacemos memoria de lo que ocurrió en el mes de noviembre del año pasado- ante una iniciativa del Frente

Amplio -que en lo personal además recordará el Edil Massey y estaba completamente de acuerdo en que pudiera ir el Intendente con una delegación de todos los partidos políticos representados en la Junta Departamental a Gualeguaychú- la posición del Partido Nacional -la mía era minoritaria- era diferente y era que en función de cómo se estaban dando las cosas capaz que era lo mejor no ir. Y allí se buscó tratar de darle el profesionalismo que esto implica que es consultar a la Cancillería, y se consulta a la Cancillería y la Cancillería da el 19 de noviembre la respuesta y esa respuesta fue “quédense quietos, no vayan”, hablando en criollo, es decir existen ámbitos en los cuales se está dialogando y demás.

Ahora ¿qué pasa? Evidentemente el señor Intendente no era de esta tesitura, no era de esta idea y le plantea a usted señor Presidente y a los señores Coordinadores de bancada de ir a Argentina, a Gualeguaychú. Y ahí la clave creo que está en que todos reconozcamos que si bien nos tendríamos que haber atendido a lo que dice el Ministerio de Relaciones Exteriores no es menos cierto que, de acuerdo a lo que narran varios actores que estuvieron en ese contexto, el señor Intendente habla con el señor Presidente de la República, o con el señor Vicepresidente de la República, que le dice exactamente lo contrario de lo que dice el Ministro de Relaciones Exteriores.

El Partido Nacional evidentemente muestra ciertas tonalidades discordes, aunque también las muestra el Frente Amplio cuando el Ministro dice una cosa por escrito -que es como debe manifestarse el Poder Ejecutivo, el Poder Ejecutivo no se manifiesta por teléfono eh, no, el Poder Ejecutivo se manifiesta por escrito- que es “quédense quietos”, que por cierto me parece, habida cuenta del cariz que tomó luego, de la gravedad que tomó luego el planteamiento de Argentina, que era lo mejor y el señor Presidente de la República o el Vicepresidente le dice al señor Intendente que vaya. Y el señor Intendente, que en todas estas semanas ha procurado con quizás un exceso de protagonismo a veces tratar de bajarle los deciveles a este tema, pretende tener el acuerdo político de los diferentes partidos, algo que es lógico, lo buscó el señor Presidente de la República cuando cita a las diferentes autoridades de los diferentes partidos políticos hace algunas semanas atrás -y es lógico-. Y por eso creo yo en un entendido que me resulta absolutamente poco claro, poco compartible, que es que los Coordinadores de bancada representan a las bancadas -y nos vamos a detener sobre eso ahora-, por eso digo yo buscó el apoyo de los Coordinadores de las bancadas y del señor Presidente de la Junta Departamental. Es decir en la tesitura absolutamente contraria de lo que había en mayoría definido el Partido aquí, en la Junta Departamental, el señor Intendente entiende que hay que ir. Por supuesto que estaba en conocimiento de la nota que enviara el Ministro y lo que hace a iniciativa de Massey -de acuerdo a lo que entendí y quiero estar narrando los hechos tal cual son- se llama por teléfono y dicen “sí vayan, no hay problema”. Muy bien entonces si van, o si vamos -diría el señor Intendente-, vamos con el apoyo de varios Partidos, o de todos los Partidos. Entonces ¿qué es lo que se hace? se busca a los Coordinadores de bancada.

En particular siempre he sostenido que los Coordinadores -incluso hemos hecho mucho debate interno dentro de la bancada del Partido Nacional- no representan a los señores Ediles, simplemente nada más y nada menos coordinan entre los Ediles, pero no son representantes políticos. A mí no me representa ningún Coordinador de Bancada del Partido Nacional. Al Herrerismo no lo representa ningún Coordinador de bancada del Partido Nacional.

El apoyo político en todo caso se hubiera dado siempre que el Coordinador de bancada hubiera reunido a los dieciséis Ediles del Partido Nacional, les hubiera hecho el

planteo y allí hubiéramos votado y entonces sí el Coordinador de bancada hubiera ido a Gualeguaychú en representación quizás de los Ediles del Partido Nacional. Eso es como tendría que haber sido.

Ahora, el problema es que a las apuradas no hacemos nada bien. Si el asunto es que tenemos que ir rápido a Gualeguaychú y que tienen que ir rápido los Coordinadores... y si es la Comisión de MERCOSUR no porque yo quiero respaldo político... bueno, pero el respaldo político no son los Coordinadores. Entonces, nos metemos en un lío en el cual los Coordinadores no son los representantes, lo que dice el Presidente está en contradicción de lo que dice el Ministro de Relaciones Exteriores y a su vez vamos a Gualeguaychú y después, por si acaso, para hacer más amateur la cosa, menos profesional también conversamos en el puente con quienes están manifestando, cosa que no tendríamos que haber hecho.

Yo entiendo que estamos en una situación desesperada y desesperante en la cual tenemos que buscar todos los caminos para arreglar un lío que tenemos que es de los más grandes que tenemos en los últimos cien años en el Uruguay, sólo comparable a los problemas de los Peronistas y los Antiperonistas en el '51, '52 con respecto a Uruguay. Hace cincuenta años que no tenemos un lío tan grande con Argentina. Es absolutamente real que eso es así y es absolutamente entendible que del sistema político queramos tanto en lo departamental como en lo nacional arreglar estas cosas, el problema es que las arreglemos solamente con profesionalismo y no puede ser que el Canciller nos envíe una nota diciendo que no vayamos y después le digan al Intendente que tenemos que ir, o que “vayan que la suerte del país está un poco en manos de ustedes”. ¡No puede ser que eso sea así!

Tampoco puede ser que la Junta Departamental diga atengámonos -porque creo que ese fue el segundo punto de la resolución y que la trajo Delgrosso a colación- a lo que diga la Cancillería, la Cancillería dice que no vamos y tres o cinco días más tarde terminamos yendo. Ese creo que es el espíritu de lo que trae Delgrosso acá a Sala. Es que si la Cancillería dice una cosa, atengámonos a eso.

Y es entendible también, porque acá somos todos gente honesta, que los que fueron -el señor Presidente y los señores Coordinadores- se preocuparan para saber efectivamente si el Ejecutivo estaba apoyando o no, porque el antecedente escrito que teníamos era que el Ejecutivo nacional no quería que fuéramos, nadie de Río Negro, que repito: en el largo período creo que termina siendo lo más inteligente de acuerdo al lío que estamos teniendo hoy desde el punto de vista político.

Por tanto, cuando decía que todos tienen un poco de razón creo que está allí el espíritu de lo que planteaba el Edil Delgrosso, lamentablemente hay como dos dimensiones paralelas en este problema: una, la que hace a la lentitud propia de la Junta Departamental de sus procesos de decisión, de la comunicación que le mandan del Ejecutivo; la otra, la rápida, la “fast” -dirían los norteamericanos- en la que llama el Intendente, tenemos que ir a Gualeguaychú, vamos los que vamos y terminamos yendo. Resultados: ninguno. Francamente ninguno. Hubiera sido mucho peor o podrían haber sido mucho peores. Pero en todos los casos lo que no estamos mostrando es profesionalismo en ninguna de las cosas.

Entonces, sirva la autocrítica para nosotros, o por lo menos me lo autoasigno, y creo que en ese sentido cuando Delgrosso trae el tema dicen “si definimos algo cumplámoslo”, va un poco en ese sentido, no es desmerecer al resto de los compañeros

que en realidad se preocuparon por saber qué era lo que estaba pensando cinco o diez días después el Poder Ejecutivo. Por supuesto, puede haber la posibilidad de que el día uno el Poder Ejecutivo diga una cosa y el día diez diga otra a nivel nacional, puede ser. Pero en realidad lo que debe haber habido es un proceso de desesperación, que además nos ha narrado el propio señor Intendente en cuanto lo que ha sido la actitud del Ejecutivo a nivel nacional de que la situación se les está yendo de las manos. Se nos fue de las manos. (ld)/ Se estaba yendo de las manos muy rápidamente.

Dicho todo esto para aclarar que no vamos a votar, por supuesto, la moción esa de que venga el Intendente por “el lunar de la chica” –para retomar la metáfora de Almirón-, me parece que es un tema completamente menor, pero de todas formas creo que lo que trae Delgrosso a Sala es para tratar de ordenar un poco las cosas y creo que tiene razón en el fondo. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias, señor Presidente. Creo que el tema –como dijo Faig- ya ha sido suficientemente debatido, que ha quedado claro cuál era la intención del planteo. Simplemente hacer una aclaración, que se puede discrepar si el tema es importante o no. Evidentemente para Almirón, con su folklórica manera de hablar, siempre con ese talante de humor que le pone a la conversación, nos habla de la verruga, y podemos pensar que la verruga podía estar en la punta de la nariz de la muchacha; o sea que era muy linda pero la verruga se notaba, capaz; ¿verdad, Almirón?

Igualmente creo que este tipo de diálogo y de discusión siempre nos aporta. Yo no tengo por costumbre hablar sobre el funcionamiento de otra bancada que no sea la mía, no me parece que eso sea respetuoso, creo que el tema de cómo se maneja la bancada del Partido Nacional es un tema de la bancada del Partido Nacional, cómo se maneja la del Frente es un tema del Frente y la del Partido Colorado, del Partido Colorado. Con su también característica de hábil declarante, Almirón “embarra un poco la cancha”, hablando en términos futboleros, para sacar del medio cuál era el tema central, que fue claramente entendido.

Así que digo simplemente eso; ojalá que haya servido para construir, nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Básicamente lo que yo iba a decir lo dijo el Edil Faig, en última instancia. Creo que hablarlo ahora, al tiempo que ha transcurrido, es muy difícil asumir la dinámica de ese momento. En ese momento del gobierno nacional se veía la necesidad de que la cosa no tomara dimensión nacional y que se focalizara el problema. Por lo tanto, en esa óptica y en esa estrategia –podemos decir- del gobierno nacional, el hecho de llevar adelante lo que se había planteado era correcto, independientemente de los resultados que en definitiva se dieran.

Quiero remarcar también el hecho de que después de la resolución de la Junta... la Junta supeditaba, en última instancia... porque acá hay un aspecto formal y un aspecto de espíritu de la cosa. El aspecto formal tiene que ver con la resolución que se había tomado, que en el segundo punto supeditaba a la Junta a lo que decía la Cancillería, pero entre lo que dijo la Cancillería y los hechos que se fueron pautando después del

propio gobierno, a través de, por ejemplo –y cito en esto al Intendente- , el Ministro Lepa, de la Vicecanciller Belela Herrera, del Vicepresidente Nin y del propio Tabaré Vázquez, a partir de ahí nos estábamos encuadrando en el espíritu de la resolución de esta Corporación.

Por ejemplo, en mi caso particular ¿cómo iba a decir que “no” de acompañar al Intendente, en esta unidad que quería mostrar el Ejecutivo, cuando mi gobierno nacional estaba impulsándolo e inclusive lo estaba hasta pidiendo, se puede decir? Era una cuestión... no se me ocurre que en algún momento pudiera haber dicho que no.

Evidentemente que da para un montón de reflexiones, como, por ejemplo, lo que decía Faig de la representatividad y todo lo demás, pero ya había una reunión pautada con Gualeguaychú en función de lo que desde el gobierno nacional se le había de alguna manera pedido –entre comillas- al Intendente. No había tiempo material, ningún tiempo material de que se tomara otro tipo de determinación, ni por este Cuerpo y probablemente por ningún sector político. Estamos hablando de días, no estamos hablando de semanas. Y en ese sentido creo que en definitiva no se violentó, por lo menos en el espíritu, la resolución de la Junta. Por eso no puedo aceptar de ninguna manera que se diga que no se tiene respeto hacia esta Institución, como hace un rato se dijo. Eso me parece que está fuera de lugar; de ninguna manera acepto lo que se dijo en ese sentido. Siempre intentamos y hacemos todo lo posible por encuadrarnos dentro de las situaciones que se dan. Creo que en ese momento, en función de todo lo que he dicho, actuamos de la manera que eventualmente quizás también otros podrían haber actuado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente. En el mismo sentido que lo acaba de decir el Edil Massey, tanto usted, Presidente, que fue el que dispuso del vehículo y proporcionó la autorización para que fuéramos, y el Intendente, que realizó la invitación, creo que en ese sentido también quiero recordar lo que dice el Edil Faig, que es efectivamente así: nos preocupamos en tener el amplio respaldo del Poder Ejecutivo –en este caso el Presidente de la República- que, por supuesto, es quien dirige la política exterior. Creo que lo hicimos además con la mejor intención, porque lo que nosotros buscábamos era una solución, ayudar, colaborar, y mucha veces es cierto, señor Presidente, que se hace hincapié a veces en formalidades, pero la gente también interpreta que hay que hacer cosas, no hacer cosas a tontas y a locas, porque no fue así, no fue una improvisación, se consultó al Presidente de la República, que creo que eso avala la acción, actuamos en concordancia con el gobierno nacional, a iniciativa del señor Intendente; usted, señor Presidente, que es el Presidente de la Junta, dispuso el vehículo y aceptó, como nosotros, la invitación. Creo que no fue desatinado ni fue, por supuesto, para enfrentarse a una declaración de la Junta. Creo que en ese momento las circunstancias habían modificado la realidad y pienso que de pensar en el futuro, en futuras acciones, espero que no se vuelvan a reiterar, porque es una situación muy desgraciada la que estamos pasando y no me parece que sea algo en lo que haya que pensar en el futuro por reglamentar, como decía el Edil Bradford.

La función del coordinador de bancada existe en el Parlamento Nacional, como dije anteriormente, en esta Junta siempre existió, o por lo menos en el período anterior existió, nunca se dieron estos problemas, estos planteamientos, entonces creo que sí hace falta... no es que le dé consejos a nadie, pero sería buena cosa que los

coordinadores tuvieran más diálogo con los Ediles de su bancada para que no se dieran estos problemas, porque en realidad en los períodos anteriores estos problemas no se habían suscitado.

Lo que quiero aclarar además es que no fue un planteamiento como moción, no planteé formalmente la moción de que viniera el señor Intendente, lo que sí dije es que si había dudas, en vez de preguntarnos a nosotros, a los coordinadores, habría que preguntarle al señor Intendente porqué hizo la invitación a los coordinadores y no al Comité Ejecutivo del Partido Colorado, al Directorio del Partido Nacional o a la Mesa Política del Frente Amplio. En todo caso a esa pregunta habría que hacérsela al señor Intendente y no a nosotros. (mc)/. Porque cuando a mí me entregan una invitación planteo por qué me invitan a mí y no invitan a otro.

Sí hay que preguntar por qué fuimos invitados, esa pregunta corresponde al señor Intendente. Si no se lo quiere invitar a la Junta, bueno, se lo puede encontrar fácilmente porque es una persona muy accesible. Entonces creo que esa pregunta se la puede hacer un Edil o cualquier ciudadano.

Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Le fui a consultar porque me había anotado previo a la intervención de la Edila Beatriz Castillo y usted no me anotó, no me vio, no me anotó.

SR. PRESIDENTE. Ni el señor Presidente ni Secretaría tampoco. Discúlpeme si no lo vi.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Tá, tá, no pasa nada. No va a llegar al río la sangre.

Yo quiero pedir entonces, porque fui aludido, y es referido al tema, a la alusión, fui aludido indirectamente por el Edil Bradford y fui aludido por el Edil Delgrosso –así con nombre y apellido–.

Me siento aludido por el señor Edil Bradford, cosa que yo no hago nunca, porque cuando a mí algo no me gusta, o no estoy de acuerdo, digo “no estoy de acuerdo con lo que el señor Edil Faig propone”, siempre me peleo con él. No digo elípticamente “acá hay quien dijo”.

Y el que dijo fui yo, yo fui el que dije que el señor Intendente no conversa con su Bancada. Yo fui el que dijo. Y como el Edil Bradford dijo... “*si no puede probar que guarde silencio*”, yo no quiero quedar como un mentiroso y quiero probar. Es mi derecho probar, porque a mí no me interesa –como dijo el señor Edil Bradford y como dijo el señor Edil Delgrosso– corregir el funcionamiento del Partido Nacional para nada. Para nada, allá ellos con sus problemas y su funcionamiento. Me preocupa sí, y en ese sentido lo dije, porque el Ejecutivo de este departamento lo ejerce el Partido Nacional. Y ahí es donde me preocupa.

Después, los problemas que puedan tener, para nada, como tratamos de arreglar los nuestros; es en ese sentido mi preocupación, pero quiero contestar a lo que se me dijo: “*si no se puede probar, que sea el silencio el que hable*”, dijo –a Bradford le gusta hablar lindo–.

Y yo dije dos cosas: El señor Intendente no conversa con su Bancada y señalé dos situaciones, ésta que puntualmente estamos tratando hoy, y la del Presupuesto.

En la que estamos tratando hoy, yo creo que ya no necesito probarlo porque acá hemos escuchado las posiciones de diferentes actores del Partido Nacional, que no tenían ni idea de lo que señor Intendente estaba planteando, como tampoco tenía idea el Intendente, de la discusión que habíamos tenido entorno al tema aquí.

Primera prueba. Y la segunda, más allá de que pueda hacer alusiones –pero ustedes me van a disculpar-, a mí no me gusta hablar con eufemismos. Cuando dije el Intendente no consulta, no habla con su Partido en el tema Presupuesto, ahí están las declaraciones públicas de Correntada Wilsonista o la del propio Herrerrismo entorno al tema.

Así que yo puedo hablar equivocado, puedo tener equivocaciones en lo que digo, pero nunca voy a hablar sin fundamento. Es lo que me interesaba dejar en claro.

Podrán no estar de acuerdo conmigo, y seguramente la mayoría de las veces no están de acuerdo conmigo, pero no vayan a pensar que cuando yo digo algo acá, lo digo gratuitamente, con el interés de sacar algún rédito político o denigrar a alguien. Intento transmitir la realidad de las cosas que pasan. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Señor Massey usted había hecho una moción...¿La retira? Correcto. No habiendo más anotados continuamos con los Asuntos Entrados.

6. **Ediles Sr. Francisco Cresci y Esc. Samuel Bradford.**- Solicitan considerar en Sala, tema relacionado con modificación del Art. 166 del Reglamento de la Junta Dptal., creando la Comisión Permanente de Juventud.-  
*Exp. 783*

Tiene la palabra el señor Edil Francisco Cresci.

SR. FRANCISCO CRESCI. Señor Presidente, solicito tratamiento sobre Tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando tratamiento sobre Tablas. Aprobado. Unanimidad. (Veintiocho votos)

Tiene la palabra el señor Edil Cresci.

SR. FRANCISCO CRESCI. Días pasados visitamos con el señor Diputado Mañana y el Edil Departamental Abraham, las localidades de Algorta, Paso de la Cruz, así como realizábamos algunas visitas a diferentes instituciones de la ciudad de Young. Aprovechamos estas visitas para mantener entrevista con los responsables de las Comisarías respectivas, así como también con vecinos.

Una de las preocupaciones que se nos manifestó, por parte –como decíamos- de los vecinos y los responsables de las Comisarías, fue el nivel de alcoholismo y violencia que se da entre los jóvenes. Nos narraban por ejemplo, o exponían allí, una de las tantas situaciones a las que cotidianamente se enfrentan, y era el consumo por parte de jóvenes de vino mezclado con nafta o la inhalación de pegamento como la forma más común de drogarse.

Y luego nos describían que producto de esto, por ejemplo en una pelea entre muchachos estimulados por el consumo de alcohol, causó que uno de ellos perdiera un ojo. Esto nos recordó, que hoy, cuando nos referimos a la problemática de los jóvenes,

esto va asociado básicamente –y es lo que se reitera en los medios de comunicación diariamente- con el desempleo y la inseguridad ciudadana.

Vemos los debates que se dan sobre la baja de imputabilidad penal a delitos cometidos por ejemplo, por menores de 18 años. Esto nos causó preocupación y nos hizo reflexionar en el sentido de pensar el rol que como Ediles podemos desarrollar, llevando adelante iniciativas ante nuestra Junta, que permiten ir enfrentando situaciones como la anteriormente narrada.

Debemos ser claros en esto también: no sólo con ordenanzas, prohibiendo o limitando tal o cual cosa se soluciona el tema, sino que debemos ser impulsores de políticas activas que combatan la drogadicción, la marginalidad, que incentiven el empleo, el estudio, la expresión artística, en fin, tratar de ir generando las condiciones en las cuales los jóvenes puedan realizarse en cuanto tales, y al mismo tiempo participar en la construcción de la sociedad en la que viven.

Asimismo, visitamos también el Ministerio de Desarrollo Social, porque este Ministerio es mucho más que el Plan de Emergencia en cuanto a sus cometidos y objetivos a perseguir. Y en la oportunidad le solicitamos a la Directora del PANES, la señora Berta Sanseverino, la necesidad de que el INJU se transforme en el motor de la temática juvenil, que apoye decididamente las oficinas municipales y genere en los gobernantes municipales la idea de trabajar, firme y decididamente, en el tema jóvenes.

Es por ello que planteo hoy, conjuntamente con el señor Edil Bradford la necesidad de crear una Comisión Permanente de Juventud en el ámbito de la Junta Departamental de Río Negro, dado que creemos –por la importancia del tema- que debe existir una autoridad excluyente en esta materia en el organigrama de nuestra Corporación. Una Comisión que aborde específicamente este tema, y no como existe hoy que este tema es abordado en nuestra Junta por la Comisión de Asuntos Sociales, lo que impide generalmente –dada la cantidad y diversidad de temas tratados- la elaboración de lineamientos generales en materia de Juventud, que es lo necesario. Reitero: no podemos estar ausentes.

En general, un ámbito concreto de discusión sobre la realidad del joven hoy en nuestro departamento. El justificativo de por qué la Comisión, lo plasmamos en los considerandos del Proyecto de Resolución que adjuntamos a la solicitud de que este tema sea tratado por el Plenario, por lo que no me voy a extender mucho más en ello, pero sí resaltar y reiterar lo amplio del tema, lo interdisciplinario, ya que abarca temas tales como marginalidad, desempleo, drogadicción, vivienda, paternidad o maternidad, sexualidad, expresiones artísticas, deportivas, etc. Es por ello que creemos necesario como decíamos hoy al inicio de esta intervención, crear un espacio donde podamos todos los Ediles contribuir a elaborar, apoyar, impulsar, a generar políticas municipales destinadas a los jóvenes, que ya sean implementadas por el INJU o por la Oficina Municipal de la Juventud o por otras Comisiones de Juventud que existen en otras Juntas Departamentales y en el Congreso Nacional de Ediles.

Solicito por tanto el pase a Comisión de Legislación de este tema.

SR. PRESIDENTE. Hay una moción del señor Edil, para que este tema pase a la Comisión de Legislación. Está a consideración, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintisiete votos).

Pasamos a considerar ahora los Asuntos Generales, Carpeta N° 2, Presidencia sugiere aprobar los Asuntos Generales del 1 al 8. Ponemos a consideración los asuntos

comprendidos entre los numerales 1 y 8, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintisiete votos).

### **ASUNTOS GENERALES (Carp. 2)**

1. **MSP.-** Contesta planteamiento relacionado con la necesidad de contar con una ambulancia en la localidad de Bellaco, informando al respecto.-  
*Exp. 2365* RESOLUCIÓN: Enterados.
2. **MSP.-** Contesta Oficio, relacionado con la posibilidad de ampliación de la Ley 14.800, para que en la cédula de identidad este incluido el grupo sanguíneo de la persona, informando detalles al respecto.-  
*Exp. 2366* RESOLUCIÓN: Enterados.
3. **Junta Departamental de Montevideo.-** Remite para conocimiento, Resolución adoptada por ese Cuerpo en apoyo al Gobierno Nacional y autoridades locales del Departamento de Río Negro, por las gestiones realizadas en relación a la instalación de las Plantas de Celulosa.-  
*Exp. 2367* RESOLUCIÓN: Enterados.
4. **Junta Dptal. de Cerro Largo.-** Remite para conocimiento, declaración relacionada con los inconvenientes que ocurren entre nuestro país y Argentina, generados por la instalación de Plantas de Celulosa.-  
*Exp. 2368* RESOLUCIÓN: Enterados.
5. **Junta Dptal. de Canelones.-** Remite para conocimiento, fotocopia de las expresiones vertidas en Sala sobre el tema: "Discapacidad".-  
*Exp. 2369* RESOLUCIÓN: Enterados.
6. **Ministerio Salud Pública.-** Contesta planteamiento relacionado con situación de la ambulancia de San Javier, informando al respecto.-  
*Exp. 2370* RESOLUCIÓN: Enterados.
7. **Ministerio Industria, Energía y Minería.-** Contesta planteamiento sobre procesos de construcción y evolución en que se encuentra la Central Atómica Atucha II, remitiendo informe elaborado por la Autoridad Reguladora Nuclear de la Dirección Nal. Energía de Tecnología Nuclear.-  
*Exp. 2371* RESOLUCIÓN: Enterados.
8. **IMRN.-** Remite para conocimiento, resolución N° 115 por la que se especifica el plazo de contratación para las personas designadas como informantes turísticos para cumplir tareas en Temporada 2005-2006.-  
*Exp. 2372* RESOLUCIÓN: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Pasamos ahora a la

## ORDEN DEL DÍA

1. **Ediles Prof. Beatriz Castillo y Sr. Víctor Rodríguez.** Planteamiento sobre gestiones y acciones de la JU.NA.E. en nuestro departamento.

Tiene la palabra la señora Edila Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias Presidente.

Este planteamiento lo hicimos antes del receso, y en realidad hoy por hoy tenemos algún aporte más para hacer. Motivó nuestra preocupación la necesidad de cursos de capacitación en el departamento de Río Negro para los nuevos emprendimientos de Botnia y ENCE, concretamente el caso del curso para soldadores, que nos preocupaba que la necesidad se estaba planteando y no existía en nuestra gente la formación necesaria para satisfacer esa demanda.

Tuvimos una reunión en el Centro Comercial con miembros de la JU.NA.E. en aquella oportunidad y recibimos información, pero quiero decir que hoy por hoy –porque hoy justamente a la Sala Ruggia llegó el Ministro de Trabajo, acompañado de la Directora de la DINAE, la licenciada Sara Paysée, funcionarios de la DI.NA.E., miembros de la JU.NA.E., del Sindicato del SUNCA –del UMTRA-; también estaba el Intendente Besozzi, acompañado por técnicos de la Intendencia de Soriano, y miembros integrantes del Consejo de UTU.

En realidad se está logrando lo que nosotros habíamos planteado de que los cursos comenzaran y fueran realizados en todos los ámbitos, no sólo en ámbitos privados –en el caso de Botnia, la empresa AGA que está haciéndose cargo de los cursos- sino también en el ámbito de UTU. (nc)/

Los cursos están en pleno proceso pero creo y sería importante y eso planteamos, que no solamente se hicieran cursos de soldadores sino que se tuviera en cuenta todas las necesidades que va a tener Fray Bentos y su micro región de demanda de personal, cito como ejemplo lo que más se requiere que es o que se va a necesitar en el ámbito de hotelería, gastronomía y atención al cliente –por ejemplo-, que son cursos que proporciona y financia la JUNAE.

En ese sentido, Presidente, yo estoy mocionando para que se invite, perdón, se solicite al señor Intendente autorización para que concurra a la Comisión respectiva, esto es a la Comisión de Asistencia Social y Cultura, al ingeniero Irureta para que informe de la situación, que haga una información actualizada de los cursos que se están realizando, que se puedan realizar y de las necesidades que tiene el departamento en cuanto a capacitación para dar satisfacción a la demanda que los nuevos emprendimientos y los servicios que lo acompañan, se den en estos próximos meses.

Entonces, en realidad señor Presidente, lo que solicitamos es justamente tomar el trabajo, estudiar la situación del empleo en el departamento y cómo podemos colaborar en acelerar cursos y todo lo que sea necesario para capacitar a nuestra gente para que pueda acceder mayoritariamente al empleo que van a proporcionar, no solamente los emprendimientos sino también todos los servicios que los van a acompañar.

Perdón, quiero aclarar que estuvimos varios Ediles, fueron el Edil Brun que me acompañó hasta el final en la reunión, también había tomado apuntes, teníamos varios

datos para aclarar pero creo que en la Comisión respectiva se va a poder trabajar con mayor profundidad el tema. Nada más, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Está a consideración la moción de la Edila Castillo en la que solicita que el señor Intendente autorice al ingeniero Irureta para que concurra a la Comisión de Asistencia Social y Cultura para brindar información actualizada sobre cursos que se están realizando y la necesidades del departamento sobre capacitación, de acuerdo lo que solicitara la Edila Castillo.-

PROF. BEATRIZ CASTILLO.- También hay una comisión de seguimiento que se ocupa del tema, o sea que también nos informe sobre la actuación de la comisión de seguimiento departamental.-

SR. PRESIDENTE.- Está a consideración la moción. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado; unanimidad. (Veinte votos)  
Continuamos con el siguiente punto.-

**2. Inf. Com. de Puerto.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 098).-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Víctor Rodríguez.-

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ.- Solicito que se apruebe el informe tal cual viene redactado de la Comisión y se actúe en consecuencia, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Está a consideración la moción del señor Edil, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado; unanimidad. (Veinte votos).  
No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión.-

(Hora 00:16)

**ooo---oOo---ooo**